



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**GESTION ADMINISTRATIVA Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
PREDIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PERIODO 2021 - 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN**

**AUTORA:**

**PÉREZ CHAVEZ NELLY**

**ASESOR:**

**JOSÉ RUBÉN RUÍZ DEL AGUILA Mgr.**

**ORCID: 0000-0003-2011-1421**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS  
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y  
PRIVADAS.**

**Iquitos – Perú  
2023**

## **DEDICATORIA**

La presente tesis está dedicado a mi Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mi madre, porque ella siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mi una mejor persona, a mis hijos por ser mis motores y motivos en esta vida, a mis hermanas por estar siempre apoyándome en todo por sus palabras y compañía, a mis dos hermanos y a una persona especial aunque no estén físicamente con nosotros, se que desde el cielo siempre me cuidan y me guían para que todo salga bien, y a todas aquellas personas que de una u otra manera a contribuido para el logro de mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi asesor por dedicarme su tiempo para asesorarme en está etapa de mi carrera, sin usted, su paciencia y constancia, este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mis pensamientos las ideas para escribir lo que hoy he logrado, usted formo parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracteriza.

“Muchas gracias por sus palabras de aliento, cuando más lo necesite ; por estar allí cuando mis horas de trabajo eran confusas. Gracias por sus orientaciones “

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ESCUELA DE  
POSGRADO

### ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con, RESOLUCIÓN N° 030-2023-EPG-UCP, del 20 de febrero de 2023, se designó al jurado evaluador; integrantes: Mgr. Dra. Delia Perea Vda. de Arévalo, presidente; Mgr. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, miembro; y Mgr. Enrique Alvan Mori, miembro; y, Mgr. José Rubén Ruíz del Águila, asesor de Tesis; y con RESOLUCIÓN N° 099-2023-UCP-EPG, del 10 de julio de 2023, se autorizó la sustentación del informe final de Tesis para el 24 de julio de 2023.

Siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de julio de 2023, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa del Informe Final de Tesis: **“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PREDIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PERIODO 2021 - 2022”**

Presentado por:

**PÉREZ CHÁVEZ, NELLY**


Para optar el grado de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN.

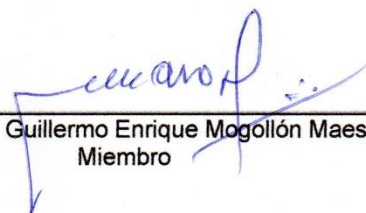
Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:


La Sustentación es: Aprobada por Unanimitad

A las 12:30 p.m. horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta

  
Dra. Delia Perea Vda. de Arévalo  
Presidente

  
Mgr. Guillermo Enrique Mogollón Maestre  
Miembro

  
Mgr. Enrique Alvan Mori  
Miembro

Contáctanos:

Iquitos – Perú  
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240  
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Sede Tarapoto – Perú  
42 – 58 5638 / 42 – 58 5640  
Leoncio Prado 1070 / Martines de Compagnon 933

Universidad Científica del Perú  
www.ucp.edu.pe

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El Vicerrector de Investigación e Innovación  
de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"GESTION ADMINISTRATIVA Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
PREDIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PERIODO 2021 – 2022"**

De la alumna: **PÉREZ CHÁVEZ NELLY**, de la Escuela de Posgrado, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **8% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 12 de Junio del 2023.











**Dr. Álvaro Tresierra Ayala**  
VICERRECTOR DE INV. E INNOVACIÓN-UCP

CJRA/r/a  
208-2023

### Document Information

Analyzed document	UCP_MaestriaAdministración_2023_Tesis_Nellychavez_VI.PDF (D170390441)
Submitted	6/12/2023 3:10:00 PM
Submitted by	Comisión Antiplagio
Submitter email	revision.antiplagio@ucp.edu.pe
Similarity	8%
Analysis address	revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com

### Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>Universidad Científica del Perú / UCP_NEGOCIOS_2022_TESIS_CAROL DIAZ_V1.pdf</b> Document UCP_NEGOCIOS_2022_TESIS_CAROL DIAZ_V1.pdf (D134345049) Submitted by: revision.antiplagio@ucp.edu.pe Receiver: revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com	 4
<b>W</b>	URL: <a href="https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9123/Garc%C3%ADa%20Paico%20Atenas...">https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9123/Garc%C3%ADa%20Paico%20Atenas...</a> Fetched: 12/26/2022 3:02:40 AM	 2
<b>SA</b>	<b>Universidad Científica del Perú / UCP_NEGOCIOS_2021_TESIS_JONATHAN DIAZ_JENNIFER RENGIFO_V1.pdf</b> Document UCP_NEGOCIOS_2021_TESIS_JONATHAN DIAZ_JENNIFER RENGIFO_V1.pdf (D111606078) Submitted by: revision.antiplagio@ucp.edu.pe Receiver: revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com	 15
<b>SA</b>	<b>Bautista Alarcón, Elfer; y Toro Oblitas, Leticia Del Milagro.docx</b> Document Bautista Alarcón, Elfer; y Toro Oblitas, Leticia Del Milagro.docx (D57007700)	 2
<b>SA</b>	<b>TESIS MARIBEL PADILLA VIDARTE.docx</b> Document TESIS MARIBEL PADILLA VIDARTE.docx (D40869687)	 1
<b>SA</b>	<b>TESIS CARLOS DUAREZ SANCHEZ.docx</b> Document TESIS CARLOS DUAREZ SANCHEZ.docx (D51568007)	 2
<b>SA</b>	<b>Archivo1.1A, Fernandez Vicente Karem Paola, Naveros Mendoza Yuri. Titulo-2021.Doc.docx</b> Document Archivo1.1A, Fernandez Vicente Karem Paola, Naveros Mendoza Yuri. Titulo-2021.Doc.docx (D120892815)	 2
<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724?show=full">http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724?show=full</a> Fetched: 6/12/2023 3:10:00 PM	 1

### Entire Document

i ESCUELA DE POSGRADO  
INFORME FINAL DE TESIS GESTION ADMINISTRATIVA Y RECAUDACION TRIBUTARIA PREDIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PERIODO 2021 - 2022 PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN AUTORES: CHÁVEZ PÉREZ NELLY ASESOR: JOSÉ RUBÉN RUÍZ DEL AGUILA  
Mgr. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. Iquitos – Perú 2023

ii DEDICATORIA  
iii AGRADECIMIENTO  
iv ACTA DE SUSTENTACIÓN  
v CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD  
vi ÍNDICE DE CONTENIDO DEDICATORIA.....ii AGRADECIMIENTO.....

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PORTADA	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>2</b>
1.1. Antecedentes del estudio.....	2
1.2. Bases teóricas.....	7
1.2.1. Gestión de la administración pública.....	7
1.2.2. Elementos de la gestión administrativa.....	9
1.2.3. Componentes de la gestión administrativa.....	12
1.2.4. Recaudación tributaria.....	13
1.2.5. Tipos de tributo municipal.....	13
1.2.6. Elementos de la gestión tributaria.....	17
1.3. Definición de términos básicos.....	18
<b>CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>20</b>
2.1. Descripción del problema.....	20
2.2. Formulación del problema.....	21
2.2.1. Problema general.....	21
2.2.2. Problemas específicos.....	21
2.3. Objetivos.....	22
2.3.1. Objetivo general.....	22
2.3.2. Objetivos específicos.....	22

2.4.	Justificación e importancia de la investigación .....	22
2.4.1.	Justificación teórica .....	22
2.4.2.	Justificación práctica .....	23
2.4.3.	Justificación metodológica .....	23
2.5.	Hipótesis.....	24
2.5.1.	Hipótesis general. ....	24
2.5.2.	Hipótesis específicas .....	24
2.6.	Variable .....	24
2.6.1.	Identificación de las variables.....	24
2.6.2.	Definición de las variables .....	24
2.6.3.	Operacionalización de las variables .....	26
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>		<b>28</b>
3.1.	Tipo y diseño de investigación. ....	28
3.2.	Población y muestra. ....	29
3.2.1.	Población .....	29
3.2.2.	Muestra .....	29
3.3.	Técnica instrumentos, procedimiento de recolección de datos .	30
3.4.	Procesamiento y análisis de datos.....	31
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION .....</b>		<b>32</b>
4.1.	Presentación de resultados – Estadística descriptiva .....	32
4.2.	Contrastación de Hipótesis.....	58
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y</b>		
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>62</b>
5.1.	Discusión de resultados .....	62
5.2.	Conclusiones.....	64
5.3.	Recomendaciones .....	66
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>67</b>
<b>ANEXO Nº 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>		<b>70</b>
<b>ANEXO Nº 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS ...</b>		<b>71</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables .....	26
Tabla 2: Análisis de confiabilidad de la variable gestión administrativa....	31
Tabla 3: Fiabilidad del instrumento – Aplicación Alfa de Cronbach .....	31
Tabla 4: Análisis de confiabilidad de la variable recaudación tributaria ....	31
Tabla 5: Fiabilidad del instrumento – Aplicación Alfa de Cronbach .....	31
Tabla 6: Relación entre gestión administrativa y recaudación tributaria ...	58
Tabla 7: Gestión de la administración .....	59
Tabla 8: Recaudación tributaria .....	60
Tabla 9: Relación entre gestión administrativa y recaudación tributaria ...	61

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Administración, funcional y agentiva.....	8
Ilustración 2: Proceso de planeación.....	9
Ilustración 3: Planificación y control administrativo.....	12
Ilustración 4: Clasificación de los tributos.....	17

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿La participación de los responsables institucionales es? .....	32
Gráfico 2: ¿En el caso que se elabore un diagnóstico de la realidad local para Ud. es? .....	33
Gráfico 3: ¿Se elabora un diagnóstico de la realidad municipal? .....	34
Gráfico 4: ¿Se definen los objetivos y metas en el proyecto institucional? .....	35
Gráfico 5: ¿Se planifican programas de desarrollo? .....	36
Gráfico 6: ¿Se planifican los diferentes proyectos estratégicos? .....	37
Gráfico 7: ¿Las formas de organización interna son eficientes? .....	38
Gráfico 8: ¿La organización del trabajo se desarrolla de manera eficiente? .....	39
Gráfico 9: ¿La conducción de las diversas áreas de la municipalidad es adecuada? .....	40
Gráfico 10: ¿Existe un buen clima laboral interno en la municipalidad? ...	41
Gráfico 11: ¿Existe participación ciudadana en las actividades de la municipalidad? .....	42
Gráfico 12: ¿Existe un sistema de control y vigilancia de los servicios prestados a los ciudadanos? .....	43
Gráfico 13: ¿Se evalúa los resultados y objetivos estratégicos? .....	44
Gráfico 14: ¿Se evalúa el cumplimiento de las operaciones y metas? ....	45
Gráfico 15: ¿En el área de rentas se planea, organiza, coordina y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización? .....	46
Gráfico 16: ¿La recaudación de los diferentes tributos (tasas, impuestos), se realizan de manera eficiente? .....	47
Gráfico 17: ¿Los ingresos de los diferentes tributos son destinados al cumplimiento de los objetivos de la municipalidad? .....	48
Gráfico 18: ¿La tramitación de los procedimientos administrativos de recaudación tributaria es eficiente? .....	49
Gráfico 19: ¿Existe dificultades en el proceso de recaudación tributaria? ..	50

Gráfico 20: ¿El índice de morosidad en el pago de los impuestos es relativamente alta? .....	51
Gráfico 21: ¿La morosidad en el pago de los diferentes impuestos ha sido un problema grave en la recaudación tributaria? .....	52
Gráfico 22: ¿Los servicios de atención al público son los adecuados? ....	53
Gráfico 23: ¿Se desarrollan y aplican programas para disminuir la morosidad en la recaudación tributaria? .....	54
Gráfico 24: ¿Existe transparencia en el proceso de recaudación tributaria? .....	55
Gráfico 25: ¿La municipalidad cumple con el cobro de las diferentes tasas e impuestos estipulados conforme a la ley de municipalidades? .....	56
Gráfico 26: ¿La oficina de recaudación tributaria informa claramente sobre cómo y dónde y cuándo pagar los impuestos? .....	57

## RESUMEN

Gestión administrativa y recaudación tributaria predial en el distrito de Iquitos, periodo 2021 - 2022

Pérez Chávez Nelly

La investigación tuvo como objetivo determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial para ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022. La metodología fue descriptiva correlacional y de enfoque explicativo, con diseño no experimental., se utilizó como instrumento de recolección de datos encuesta. La población estuvo conformada por todos los contribuyentes del distrito de Iquitos. Los resultados mostraron que 46.42% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 21.75% de una adecuada gestión administrativa; asimismo se observa que un 29.71% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 13.79% de una regular gestión administrativa; mientras un 23.87% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 11.67%% de una inadecuada gestión administrativa. Se comprobó que la hipótesis, gestión administrativa se relaciona en el nivel medio en la recaudación tributaria predial en el distrito de Iquitos; es verdadera porque según la prueba Chi cuadrado, el P-valor, es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces rechazamos la hipótesis nula  $H_0$ . Por lo tanto, se concluye que las estrategias tributarias como, beneficios tributarios y el sistema de cobranza, son las herramientas que ayuda a organizar a que el proceso sea más efectivo en la recaudación del impuesto predial en un 65.6%.

**Palabras Claves:** Estrategias, Recaudación, Beneficios y Cobranza.

## ABSTRACT

Administrative management and property tax collection in the district of Iquitos, period 2021 - 2022

Pérez Chávez Nelly

The objective of the research was to determine the level at which administrative management and property tax collection are related for citizens of the city of Iquitos in the period 2021 - 2022. The methodology was descriptive, correlational and explanatory approach, with a non-experimental design. A survey was used as a data collection instrument. The population was made up of all the taxpayers of the district of Iquitos. The results showed that 46.42% of those surveyed answered that there is an average collection of the property tax, mainly due to 21.75% of adequate administrative management; It is also observed that 29.71% stated that the collection is high mainly due to 13.79% of a regular administrative management; while 23.87% mentioned that collection is low due to 11.67% of inadequate administrative management. It was verified that the hypothesis, administrative management is related at the average level in property tax collection in the district of Iquitos; is true because according to the Chi-square test, the P-value is less than the significance level  $\alpha=0.05$ , so we reject the null hypothesis  $H_0$ . Therefore, it is concluded that tax strategies such as tax benefits and the collection system are the tools that help organize the process to be more effective in property tax collection by 65.6%.

**Keywords:** Strategies, Collection, Benefits and Collection.

## INTRODUCCIÓN

Los gobierno locales y provinciales en los últimos años, ha tomado conciencia que es importante evaluar la contribución del ciudadano en la recaudación tributaria. Las investigaciones, sugieren que existe una relación alta, baja y media. No obstante, la realidad en la que se encuentran las municipalidades en cuanto a recaudación tiene un efecto directo y significativo sobre el desarrollo del cumplimiento de objetivos en base a una planificación gestionada y con visión a futuro. La presente investigación, tiene por objetivo determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial para ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022. Para el propósito de la investigación se verifico información con los mismos ciudadanos.

Para lo cual se plantea la siguiente hipótesis general: la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial se relacionan en el nivel medio en los ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022. El trabajo sigue el siguiente esquema: en el capítulo I, se desarrolla todo el marco y base teóricos. En el capítulo II, se desarrolla todo con respecto al planteamiento del problema, objetivos, hipótesis. En el capítulo III, se describe la metodología utilizada en la investigación. En el capítulo IV, se exponen y analizan los resultados. Por último, se resumen las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes del estudio.

Espino, Tenorio (2019), en su investigación *Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia*.

Concluye que, se ha generado un significativo aumento en los últimos años de la evasión tributaria en los países correspondientes a los miembros del mercado integrado latinoamericano (MILA) es realmente preocupante, debido al poco conocimiento de los recursos recaudados, seguido de la informalidad del comercio, la desconfianza de los fines de la recaudación tributaria y la evasión del fisco.

Agrega que, en México, los ciudadanos evaden el fisco incumpliendo con sus obligaciones, además se tiene que el gobierno hace mal uso de los recursos, siendo este un efecto negativo en la población.

En Colombia, la población muestra desconfianza por el dinero recaudado ya que ellos no tienen el conocimiento adecuado sobre el destino de su dinero.

En Perú, la recaudación fiscal se encuentra afectada por la informalidad y evasión de impuestos por parte de la población, ocasionando pérdidas en la economía.

Mientras que Chile a diferencias de los tres países mencionados presenta un crecimiento en cultura tributaria, esto es porque el gobierno cumple con la normativa establecida.

Lino, Gonzabay (2019), en su investigación *Evolución del impuesto al valor agregado y la recaudación tributaria de Ecuador y Colombia, periodo 2013-2017*.

Concluye que, la legislación tributaria en el Ecuador manifiesta una tarifa del Impuesto al Valor Agregado es del 12% en la compra de bienes y prestación de servicios y una tarifa especial de 0%. Mientras



que en Colombia la tarifa del Impuesto a la Ventas es del 19%, existiendo tarifas especiales del 0% y 5%, estos porcentajes fueron identificados en las diversas normativas vigentes pertenecientes a cada país involucrado en el trabajo.

Agrega que, según la investigación se determina que dentro del periodo de estudio en el Estado ecuatoriano la recaudación tiene una tendencia creciente, excepto en el año 2016 donde se produjo el terremoto. Mientras que en el estado colombiano tiene una tendencia decadente en el año 2015, para el 2017 se muestra creciente donde se crean reformas alternativas para cubrir el déficit.

Finalmente manifiesta que, las similitudes de ambos países es que existe un órgano regulador como el SRI y DIAN, que tiene una tarifa fija y una tarifa especial, que también existe un régimen simplificado. Mientras que en las diferencias el beneficio de crédito tributario es variante, que la declaración de impuesto es en tiempo diferente y que el beneficio de la devolución del IVA es diferente.

LLajaruna Albino (2017), en su investigación *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú, caso municipalidad provincial de Casma en el periodo 2016*, tiene como objetivo Describir los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial.

Su metodología es descriptiva y comprendió como muestra la municipalidad provincial de Casma.

Concluye que, la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú es una de las principales fuentes generadoras de recursos que permite autosostenerse fiscal, administrativa y económicamente.

Agrega que, la preocupación frente al descuido que han tenido los diferentes gobiernos municipales que no han prevenido que el impuesto predial vaya disminuyendo en su recaudación y que ni el

50% de sus contribuyentes cumplan con honrar sus obligaciones tributarias.

Finalmente identifica que, los gobiernos locales deben generar estrategias que permitan el fortalecimiento de una cultura tributaria, políticas de legalización de predios, implementación de un plan de control de la morosidad, programas de motivación a los contribuyentes puntuales, e implementar procedimientos y estrategias que aceleren el pago del impuesto a través de información útil y oportuna.

Erazo Vergara (2017), en su investigación *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar periodo 2016*, tuvo como objetivo determinar los factores de la baja recaudación tributaria.

Su metodología es descriptiva no experimental transeccional y comprendió una muestra de setecientos cuarenta pobladores entre la zona urbana y rural del distrito muestral.

Concluye que, los contribuyentes encuestados mencionan que al presentar un reclamo no fueron atendidos de manera inmediata, esto ocasionara que los contribuyentes ya no quieran efectuar sus pagos de los tributos municipales.

Agrega que, la población sostiene no estar de acuerdo con el pago de los tributos municipales pues cree que los pocos impuestos recaudados no son utilizados adecuadamente por la Municipalidad, de los contribuyentes encuestados el 10 % se consideran morosos eso demuestra que existe incumplimiento con los pagos de tributos y afecta a la baja recaudación, la municipalidad por otra parte demuestra poco interés en las inspecciones de terrenos o viviendas respecto al impuesto predial, de esa manera deja en libertad al contribuyente de adecuarse a su criterio en el pago.

Finalmente concluye que, que el 60% de los contribuyentes no cuenta con un trabajo estable y por lo tanto en su mayoría no cuenta con ingresos y se le hace difícil solventar la canasta familiar y por ende la deuda de los tributos municipales, esto conlleva a que la población no efectúe pago de tributos y por lo tanto la municipalidad tendrá una baja recaudación.

Julcamoro y Machuca (2017) en su investigación *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías arcángel Cajamarca 2017*.

Su metodología fue descriptiva y comprendió como muestra la municipalidad provincial de Casma.

Concluyen que, el 64.9% de los comerciantes de los comerciantes de las Galerías Arcángel, no tienen cultura tributaria lo que influye preponderadamente en la evasión de impuestos, éstos cumplen con sus obligaciones por presión, pero no por voluntad propia o por qué consideren la importancia que tienen el pago de impuestos en la recaudación fiscal y los beneficios sociales,

Agrega que, el nivel de cultura de los comerciantes de las Galerías Arcángel es muy deficiente, donde carecen de valores, costumbres y actitudes, respecto a la tributación consiente, ya que el 78% de dichos comerciantes no han recibido información y orientación sobre las contribuciones y su importancia para el beneficio social; y solo el 11% recibieron orientaciones tributarias algunas veces La cultura tributaria es el medio más eficiente para desarrollar conciencia tributaria en la población por su influencia en la formación de valores, en el desarrollo de actitudes, en la transmisión de conocimientos para conllevar al mejoramiento de la recaudación fiscal, la desconfianza que tienen.

Finalmente manifiesta que, la administración tributaria tiene mucho que ver con la cultura tributaria y por ende con la evasión de impuestos, si bien es cierto, se vienen desarrollando acciones

dirigidas a informar adecuadamente, brindar facilidades y servicios eficientes, cautelar los derechos de los contribuyentes y combatir a la evasión; pero no ha intentado promover y difundir la cultura tributaria para lograr conciencia tributaria por diversos programas y medios que los ciudadanos y, en especial, los contribuyentes, consideren que los tributos son necesarios y que el cumplimiento de sus obligaciones es indispensable para el desarrollo del país. La evasión de impuestos se da debido a muchas causas, sin embargo, una de las más resaltantes es la falta de cultura y conciencia tributaria, que permita considerar que tributar es obligación de todos, una obligación, pero que está asociada al desarrollo de la sociedad misma, de la sociedad de los hombres y mujeres, de un pueblo que requiere ciertos elementos de convivencia, seguridad, defensa, salud y educación. Para que ello sea posible, los tributos son necesarios, puesto que contribuyen al sostenimiento de aquellas actividades. Es decir, una cultura y conciencia tributaria que inspire obligación y respeto.

## 1.2. Bases teóricas.

### 1.2.1. Gestión de la administración pública

Para Bolívar y García (2014 pág.38,39), en *Fundamentos de la gestión pública*, refiere una explicación en relación a la administración en el que manifiesta: Se entiende por gestión las acciones operaciones y actividades específicas realizadas por una persona o un grupo humano, con el objetivo de lograr unos resultados de la manera más eficiente y eficaz.

Así mismo explica que la gestión pública es el proceso de articular estratégicamente las acciones de una organización estatal a su misión y objetivos, de acuerdo a las prioridades fijadas en el Plan Nacional de desarrollo, con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación y las acciones que se reflejan en el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia fiscal.

Andia, Valencia (2020 pág. 34) en *Manual de Gestión Pública*, se refiere a la gestión pública como un conglomerado de acciones articuladas, en los tres niveles de gobierno nacional mediante las cuales las instituciones, planifican mediante sus instrumentos de gestión, parámetros que direccionan al logro de sus fines, objetivos y metas.

Manifiesta además que:

[...] la gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones....

[...] la gestión pública es responsable por la instrumentación de las políticas del gobierno, la manera como ella funciona determina la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados obtenidos....

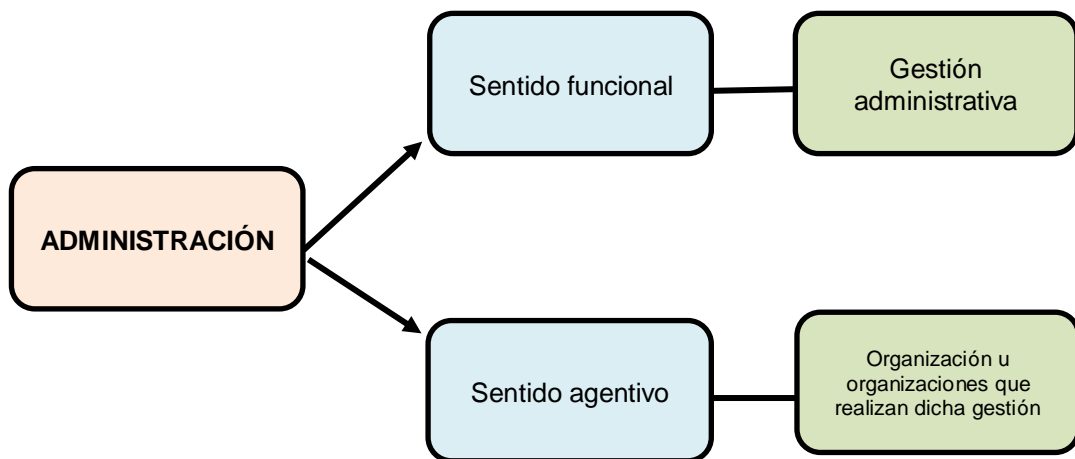
[...] la calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la administración pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad...

Aliga, Calderón (2011 pág. 33,34) teoriza a la administración en forma funcional y agentivo, el cual explica lo siguiente:

La administración en sentido funcional hace referencia a la gestión administrativa propia con parámetros establecidos utilizando instrumentos y herramientas, es decir, a la función cumplida por un agente o conjunto de agentes en calidad de administrador o administradores. En sentido agentivo se refiere a la organización u organizaciones estructurales para ejecutar gestión de tipo administrativo.

La siguiente figura muestra a la administración pública que funciona bajo dos aristas, la primera en la parte funcional que es propia de la operatividad de una institución, cabe indicar los instrumentos que ella utiliza para lograr sus objetivos y alcanzar las metas trazadas en sus planes, por otro lado, la parte agentiva que viene hacer el tipo de institución para realizar acciones de su propia competencia, ósea el giro para contribuir a las metas nacionales, regionales o locales.

**Ilustración 1**  
**Administración, funcional y agentiva**



Tomado de: Fundamentos de gestión pública

Según Hernández y Palafox (2012 pág. 165) manifiesta que:

El proceso administrativo es el instrumento teórico básico que le permite al administrador profesional comprender la dinámica del funcionamiento de una organización.

Agrega además que:

[...] el proceso administrativo no es una corriente administrativa porque no se contrapone a una manera o escuela de pensamiento; en todo caso, es una técnica incluyente que enriquece su aplicación con todos los enfoques....

### **1.2.2. Elementos de la gestión administrativa**

La gestión administrativa publica utiliza elementos a través de los cuales diseña y concluye propósitos planeados en escenarios prospectivos y en condiciones de diferentes variables organizativas los cuales son:

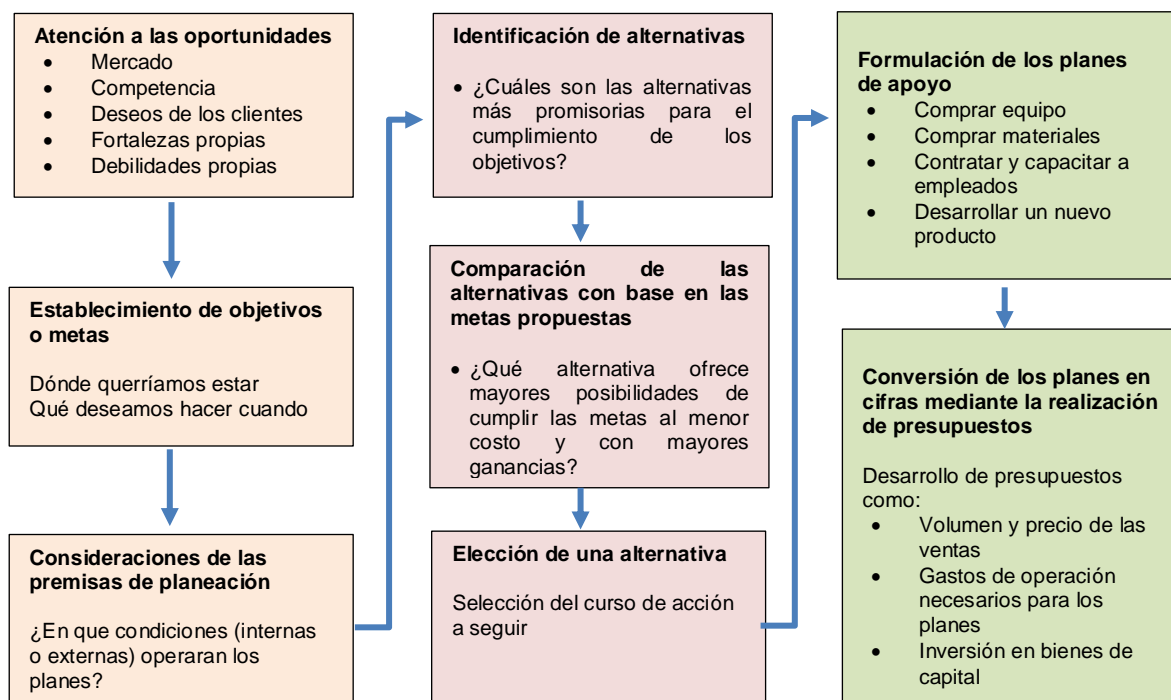
#### **a. Planeación**

Para Koontz *et al.* (2012, pág. 108,113), el termino define las funciones gerenciales que consiste en seleccionar misiones y objetivos, y decidir sobre las acciones necesarias para lograrlos.

Agrega que, participa activamente en la innovación gerencial, pues cierra brecha entre donde estamos y adonde queremos ir.

En la figura se muestran los pasos para ejecutar una planeación general, estableciendo las oportunidades, objetivos, identificación de alternativas, formulación de los planes de apoyo y conversión de planes en cifras mediante presupuestos.

#### **Ilustración 2 Proceso de planeación**



Fuente: Koontz 2012

Chiavenato (2019 pág. 106), define que la organización no trabaja con base a la improvisación, por el contrario, tiene fijado dentro sus planes que es lo que se quiere en el corto, mediano y largo plazo, por lo que:

[...] se trata de un modelo teórico para la acción futura. Comienza con la definición de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear es definir los objetivos y escoger anticipadamente el mejor curso de acción para lógralo....

## b. Dirección

Chiavenato (2019 pag.111) precisa que, la dirección está relacionada con las acciones, la puesta en marcha, que a su vez



tiene un vínculo muy estrecho con los profesionales y los atributos que poseen (formación académica, liderazgo).

Alfaro (citado por Pizango y Reategui ,2020 pag.12), afirma que:

“Dirección es el hecho de influir en los colaboradores para que contribuyan voluntariamente a favor del cumplimiento de las metas institucionales; por lo tanto, tienen que ver fundamentalmente con el aspecto interpersonal de la administración”

### **c. Control**

Chiavenato (2019 pag.112), señala que el control tiene varias acepciones:

[...] Control como función restrictiva y correctiva; en el sentido de cohibir o limitar desvíos indeseables o comportamientos no aceptados.

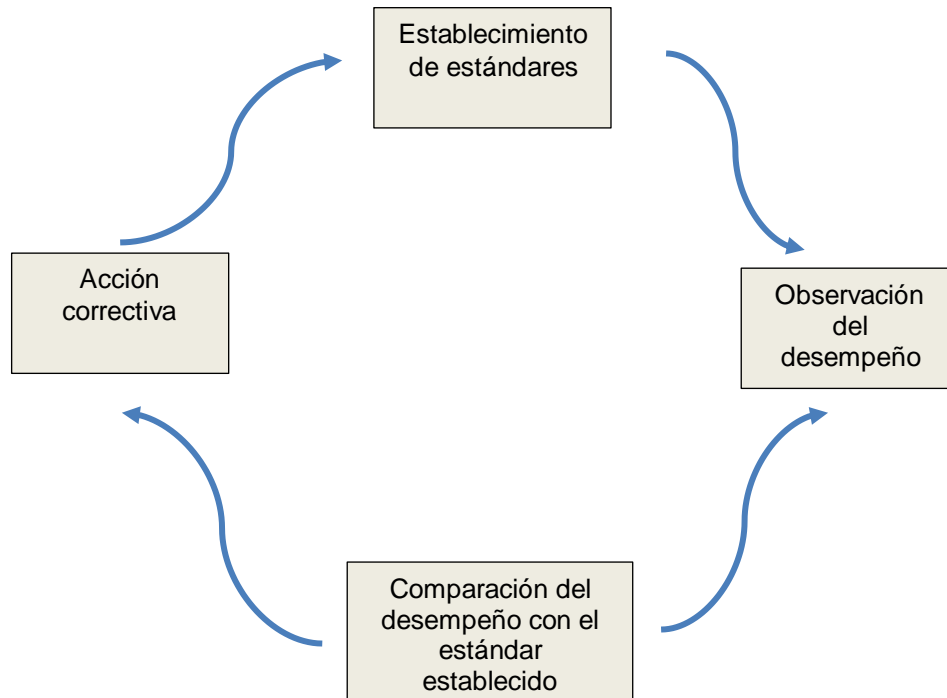
[...] Control como un sistema automático de regulación; en el sentido de mantener automáticamente un grado constante de funcionamiento de un sistema.

[...] Control como función administrativa; como parte del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización y la dirección.

Agrega, además que:

La finalidad de los controles asegura que los resultados de lo que fue planeado, organizado y dirigido se ajustan tanto como sea posible a los objetivos previamente establecidos.

### Ilustración 3 Planificación y control administrativo



Fuente: Chiavenato 2019

#### 1.2.3. Componentes de la gestión administrativa

Según Yela (citado por Pizango y Reategui ,2020 pag.13), señala que una buena gestión administrativa en el ámbito público se debe desarrollar conforme y adecuadamente a que se pueda lograr los objetivos planteados, tiene que tener en cuenta los siguientes componentes: Metas: Son guías que a la larga dan a la institución pública directrices firmes. Objetivos: Son para los individuos lo que las metas para la organización. Políticas: Son principios generales que sirven para interpretar las normas concretas. Interpretan las ideas fundamentales de los dirigentes. Sirven de guía las acciones que se deben emprender para obtener los resultados deseados. Procedimientos: Es una serie de labores ligadas entre sí que

constituyen la sucesión cronológica y la manera de realizar un trabajo. Programas: Son planes que fijan objetivos y secuencia de operaciones en tiempo. Presupuestos: Son una modalidad especial de los programas cuya característica esencial consiste en la determinación cuantitativa de los elementos programados

#### **1.2.4. Recaudación tributaria**

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (SUNAT 2019).

#### **1.2.5. Tipos de tributo municipal**

##### **a. Impuestos**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021). “Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título II de la ley de tributación municipal, artículo 5 a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente”

##### **✓ Impuesto predial:**

Es un impuesto anual que graba el valor de los predios urbanos y rústicos ya sea de personas jurídicas o naturales.

Cabe mencionar que no se consideran predios a las instalaciones portuarias fijas y permanentes que estén construidas en el mar, como por ejemplo los canales y los muelles (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).

- ✓ **Impuesto de Alcabala:**  
Es un impuesto que grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).
  
- ✓ **Impuesto al Patrimonio Vehicular:**  
Es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).
  
- ✓ **Impuesto a los juegos:**  
De acuerdo a lo que señala en el artículo 48 de la ley de tributación Municipal el Impuesto a los Juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).
  
- ✓ **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:**  
Este impuesto grava el importe que se deposita por espectáculos públicos no deportivos ya sea en locales o parques cerrados con la única excepción de los espectáculos en vivo de teatro, concierto de música clásica o cualquier otro espectáculo que sea autorizado por el instituto nacional de cultura (Ministerio de Economía y Finanzas 2021).
  
- ✓ **Impuesto a los juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas:**  
El impuesto a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas grava las actividades de explotación de estos juegos y es de

periodicidad mensual (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

✓ **Impuesto de Promoción Municipal:**

Grava las operaciones afectas con el impuesto General a las Ventas y se rigen por las normas aplicables a dicho impuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

✓ **Impuesto al Rodaje:**

El impuesto al rodaje es un impuesto al consumo específico que grava la venta en el país a nivel de productor y la importación de gasolina. Se aplican las reglas del ISC en cuanto a la definición de los sujetos del impuesto y la oportunidad en la cual el impuesto incide en el consumidor (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

✓ **Impuesto a Embarcaciones de Recreo:**

El Impuesto grava la propiedad o posesión de embarcaciones de recreo y similares, que tienen propulsión a motor y/o vela debidamente registrada mediante certificado de matrícula o pasavante correspondiente a embarcaciones deportivas y de recreo, conforme al Reglamento de Capitanías y Actividades marítimas, fluviales y lacustre (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

✓ **Participación del 2% de la renta de las Aduanas:**

El 2% de las rentas recaudadas por cada una de las aduanas marítima, aéreas postales, fluviales, lacustre y terrestres ubicadas en las provincias distintas a la Constitucional del Callao, constituyen ingresos propios de los Concejos Provinciales y Distritales en cuya jurisdicción funcionan dichas aduanas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

## b. Tasas municipales

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), menciona que, es la prestación de servicio público por parte del estado hacia el contribuyente. Además, las tasas municipales son creados por los consejos municipales, como menciona en los artículos 74 y 196 de la constitución política del Perú, los gobiernos locales pueden modificar o suprimir las contribuciones, tasas, arbitrios y derechos municipales.

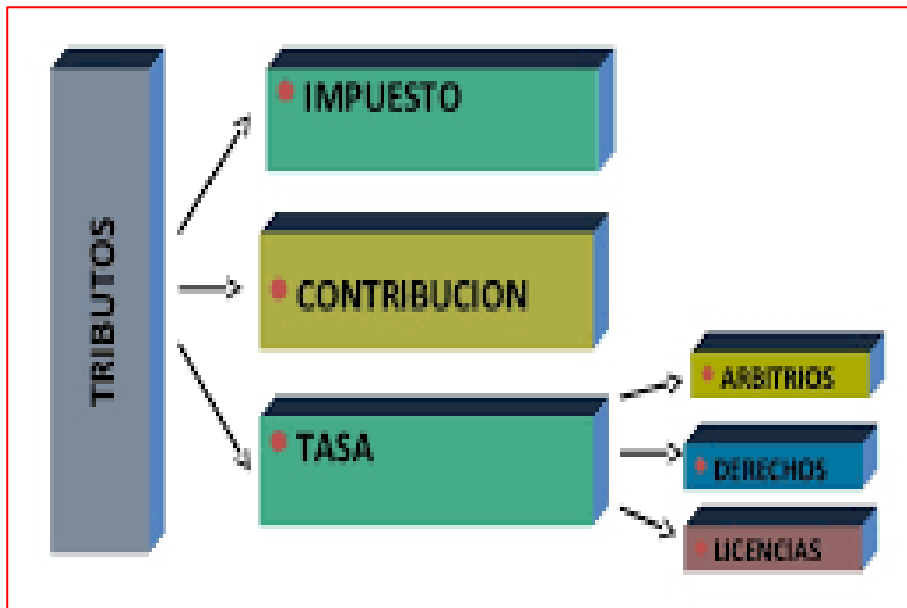
Ministerio de Economía y Finanzas (2021), establece los siguientes indicadores a considerar con respecto a las tasas:

✓ **Tasas por servicios públicos o arbitrios:** son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente.

✓ **Tasas por servicios administrativos o derechos:** son las tasas que debe pagar el contribuyente a la Municipalidad por concepto de tramitación de procedimientos administrativos o por el aprovechamiento particular de bienes de propiedad de la Municipalidad.

✓ **Tasa por las licencias de apertura de establecimientos:** son las tasas que debe pagar todo contribuyente por única vez para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios

#### Ilustración 4 Clasificación de los tributos



Fuente: SUNAT

#### 1.2.6. Elementos de la gestión tributaria

En mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos:

- a. Incrementar la recaudación.
- b. Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.
- c. Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. De manera sinóptica, el Sistema Tributario Nacional puede esquematizarse de la siguiente manera:

Con el fin de lograr un sistema tributario eficiente, permanente y simple se dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (Decreto Legislativo N° 771), vigente a partir del 1 de enero de 1994.

La ley señala los tributos vigentes e indica quiénes son los acreedores tributarios: el Gobierno Central, los Gobiernos Locales y algunas entidades con fines específicos.

En aplicación del Decreto Supremo 061-2002-PCM, publicado el 12 de julio del 2002, se dispone la fusión por absorción de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD) por la Superintendencia Nacional de Tributos Internos (SUNAT), pasando la SUNAT a ser el ente administrador de tributos internos y derechos arancelarios del Gobierno Central. El 22 de diciembre de 2011 se publicó la Ley N° 29816 de fortalecimiento de la SUNAT, estableciéndose la sustitución de la denominación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

### **1.3. Definición de términos básicos**

#### **a. Políticas tributarias**

Conforman el grupo de directivas, orientaciones, criterios y lineamiento para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del estado. Se determinan los sectores que van a padecer la carga tributaria y el tiempo de vigencia. Ello implica determinar la fuente de la tributación y las pautas respecto de la base, hecho, objeto, sujeto e instante de la tributación. Estas reglas son establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF



2021), en concordancia con la política económica y los proyectos de gobierno.

**b. Recaudación tributaria**

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (SUNAT 2021).

**c. Administración tributaria**

Constituye la parte operativa del sistema tributario y en ella se definen, diseñan, programan, ejecutan y controlan las acciones concretas para alcanzar las metas trazadas en lo que a recaudación se refiere (Amoretti, 2006).

## **CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. Descripción del problema.**

Las entidades en Perú deben tener iniciativas bien definidas para promover el conocimiento del contribuyente y aumentar su propia eficiencia. Una buena estrategia sugiere asignar y ordenar las fortalezas y debilidades internas de las entidades para crear una situación posible dados sus recursos disponibles. El objetivo de ejercer la aptitud administrativa es llevar a cabo un plan para el avance del desempeño de la entidad.

Como es bien sabido, la cuestión de los impuestos sobre la propiedad en el país ha recibido gran atención en relación con sus elementos jurídicos, económicos, sociales y de gestión; estas cuestiones se consideran factores importantes para la recaudación de los impuestos. Debido a la ignorancia de los ciudadanos sobre los destinatarios de sus pagos de impuestos y a la mala administración de los fondos por parte de los municipios, la mayoría de los organismos nacionales tienen problemas para recaudar sus impuestos. Por ello, algunos municipios han empleado ciertas tácticas para ponerse en contacto con los contribuyentes y animarlos a pagar sus impuestos.

Para recaudar los pagos del impuesto sobre bienes inmuebles, la administración tributaria local debe concentrarse en animar a los residentes a pagar libremente en lugar de recurrir a medidas coercitivas, que deben utilizarse como última opción.

Con el único objetivo de educar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones fiscales, la gestión de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles pretende fomentar la cultura y la conciencia fiscal entre el público en general.

Como una importante fuente de ingresos para cada año fiscal que permite a las municipalidades en Perú, y particularmente en el distrito de Iquitos, pagar sus ineludibles responsabilidades, un alto nivel de recaudación del impuesto predial es crucial.

Por lo tanto, no se cumplen los objetivos institucionales, cuyas metas se reflejan tanto cuantitativa como cualitativamente. Como consecuencia, es imposible tener certeza en la recaudación, lo que arrastra a toda la gestión municipal. En otro escenario, podríamos referirnos a esta problemática como de carácter nacional porque afecta de manera similar a otros municipios.

De esta manera, describimos el tema de la investigación y establecemos las preguntas subsecuentes, a las cuales ofrecemos soluciones para la problemática que enfrentó el distrito de Iquitos en el periodo de estudio.

## **2.2. Formulación del problema.**

### **2.2.1. Problema general**

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿La gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en qué nivel se relacionan para los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022?

### **2.2.2. Problemas específicos**

¿Cómo es la gestión administrativa, en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022?

¿Cómo es la recaudación tributaria predial para los ciudadanos

del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022?

¿Existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en la ciudad de Iquitos periodo 2021 – 2022?

### **2.3. Objetivos.**

#### **2.3.1. Objetivo general.**

Determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial para ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

#### **2.3.2. Objetivos específicos**

- a. Determinar cómo es la gestión administrativa, en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.
- b. Determinar cómo es la recaudación tributaria predial para los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.
- c. Determinar si existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en la ciudad de Iquitos periodo 2021 – 2022.

### **2.4. Justificación e importancia de la investigación**

#### **2.4.1. Justificación teórica**

La investigación realizada nos ha permitido conocer teorías y fundamentos para otros estudios futuros, que ayudarán a enfocar

más de cerca a una situación real y contribuir al desarrollo de los distritos y provincias teniendo en cuenta las tácticas utilizadas por los funcionarios de las entidades para tener una mayor recaudación del impuesto predial. Adicionalmente, a través de la realización de esta investigación, conoceremos algunas alternativas que las entidades deberían considerar incluir en sus planes de desarrollo, así como lo que los contribuyentes deben hacer al momento de solicitar permiso para construir sus inmuebles.

#### **2.4.2. Justificación práctica**

El significado de nuestra investigación, ha sido es ofrecer estrategias para incrementar y mejorar el proceso de recaudación tributaria municipal, ya que los periodos analizados son retrospectivos (201-2022) respectivamente. Ya que se analizaron factores relevantes para las gestiones municipales, por otro lado, se analizó posibles fallas que se puedan encontrar durante el proceso de recaudación. Como resultado, se establecerá planes de acción para que los contribuyentes y la ciudadanía en general respondan favorablemente al pago oportuno del impuesto predial.

#### **2.4.3. Justificación metodológica**

Metodológicamente, la investigación es crucial porque producirá la aplicación de conocimientos válidos y confiables, utilizando técnicas e instrumentos de recolección de datos basados en la recaudación del impuesto predial en un ámbito donde la población es poco consciente de la existencia de este impuesto; de lo contrario, los funcionarios ediles tendrán un desempeño deficiente porque no podrán cumplir con sus metas y objetivos.

## **2.5. Hipótesis.**

### **2.5.1. Hipótesis general.**

La gestión administrativa y la recaudación tributaria predial se relacionan en el nivel medio en los ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

### **2.5.2. Hipótesis específicas**

- a. La gestión administrativa es regular en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.
- b. La recaudación tributaria predial es baja en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.
- c. Existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de Iquitos periodo 2021 – 2022.

## **2.6. Variable**

### **2.6.1. Identificación de las variables**

Variable independiente (X) : Gestión administrativa  
Variable dependiente (Y) : Recaudación tributaria predial

### **2.6.2. Definición de las variables**

**Definición conceptual**

La variable independiente (X) gestión administrativa, se define conceptualmente como las funciones que realizan las personas para lograr resultados eficientes y eficaces.

La variable dependiente(Y) recaudación tributaria predial, se define conceptualmente como la prestación de dinero que el estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento y fines (SUNAT, 2023).

### **Definición operacional**

La variable independiente(X) gestión administrativa, se define operacionalmente con las dimensiones: Planificación, organización, dirección y control, cuyos valores son bueno 41 – 60%, regular 21 – 40%, malo 0 – 20%.

La variable dependiente(Y) recaudación tributaria predial, se define operacionalmente con la dimensión: Tasas e impuestos, cuyos valores son Alto (51 – 100%) y Bajo (00 – 50%).

### 2.6.3. Operacionalización de las variables

**Tabla 1**  
**Operacionalización de las variables**

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Gestión Administrativa (X)	1.- Planificación	1.1.- Fechas y montos de tributación	Bueno: 41-60% Regular: 21-40% Malo: 00-20%
		1.2.- Proyección de las metas de tributación	
		1.3.- Programación de procesos de tributación	
		1.4.- Planificación de procesos de recaudación	
	2.- Organización	2.1.- Publicación de las recaudaciones.	
		2.2.- Adaptación de procedimientos recaudatorios	
		2.3.- Cumplimientos de los planes de trabajo	
	3.- Dirección	3.1.- Elaboración de procedimientos de control	
		3.2.- Aplicación de interés moratorios.	



		3.3.- Programas de fiscalización	
	4.- Control	4.1.- Evaluación de las sanciones tributarias	
		4.2.- Control de las recaudaciones	
		4.3.- Aplicaciones de sanciones	
Recaudación tributaria (Y)	1.- Tasas	1.1.- Arbitrios (Tasas por servicios públicos)	Alto: 51-100%
		1.2.- Derechos (Tasas por servicios administrativos)	
		1.3.- Licencias	
	2.- Impuestos	2.1.- Impuesto predial	Bajo: 00-50%
		2.2 Impuesto a la alcabala	
		2.3.- Impuesto al patrimonio Vehicular	

Fuente: elaboración propia

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

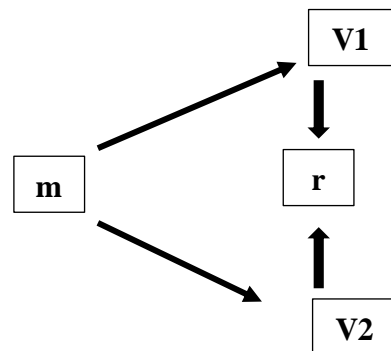
### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

El estudio a ejecutar se clasifica como investigación descriptiva correlacional, por cuanto nos permitió describir en todos sus componentes principales en una realidad, en la aplicación de la gestión de la administración y la recaudación tributaria, explicativa ya que nos permitió analizar e interpretar los agentes que han incidido y el impacto que ha causado en el distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.

Es de diseño no experimental porque no se manipuló la variable independiente, si no se estudió los hechos tal como ocurren en la realidad.

Donde:

- M : Muestra
- R : Incidencia o relación
- V1 : Gestión administrativa
- V2 : Recaudación tributaria.



## 3.2. Población y muestra.

### 3.2.1. Población

La población objeto de estudio de la presente investigación estuvo conformada por todos los contribuyentes del distrito de Iquitos.

### 3.2.2. Muestra

La muestra fue tomada de la población del distrito de Iquitos.

El tipo de muestreo optado para la investigación es el muestreo aleatorio simple. El mismo que se caracteriza por que todos los integrantes tienen la misma probabilidad de ser seleccionados y se calculó de la siguiente forma:

Formula de población finita:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 P \cdot Q}$$

Hallando nuestra muestra:

Donde:

n = Número de elementos de la muestra

N = Número de elementos de la población = 24,000

p = Probabilidad de éxito (en este caso 50% = 0.50)

q = Probabilidad del fracaso (en este caso 50% = 0.50)

$z$  = Es la normal estándar y se calcula del nivel de confianza (1.96 = 95%)

$E$  = Error estándar de estimación (en este caso 0.05 =5%)

Parámetro	Insertar Valor
N	24000
Z	1.96
P	0.5
Q	0.5
e	0.05

23049.6
60.9579

### Tamaño de muestra

"n"=

377
-----

### 3.3. Técnica instrumentos, procedimiento de recolección de datos

La técnica es el medio que durante la investigación permitió la recolección de la información requerida para realizar, los análisis respectivos. El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- Observación directa.
- Se determinó la veracidad de la información.
- Se organizó la información en tablas y graficas de tendencia.

El instrumento que se empleó en la recolección de datos fue el cuestionario el que fue sometido a prueba de validez y de confiabilidad antes de su aplicación obteniendo:

**Tabla 2**  
**Análisis de confiabilidad de la variable gestión administrativa**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
Casos		N	%
	Valido	377	100
	Excluido	0	0
	<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100</b>

**Tabla 3**  
**Fiabilidad del instrumento – Aplicación Alfa de Cronbach**

<b>Estadística de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Número de elementos
0.980	225

**Tabla 4**  
**Análisis de confiabilidad de la variable recaudación tributaria**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
Casos		N	%
	Valido	377	100
	Excluido	0	0
	<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>100</b>

**Tabla 5**  
**Fiabilidad del instrumento – Aplicación Alfa de Cronbach**

<b>Estadística de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	Número de elementos
0.980	225

### **3.4. Procesamiento y análisis de datos**

La información obtenida en el cuestionario será procesada y analizada con la ayuda de la herramienta Informática SPSS V25.0 y con ello se refleja los resultados en tablas y gráficos estadísticos.

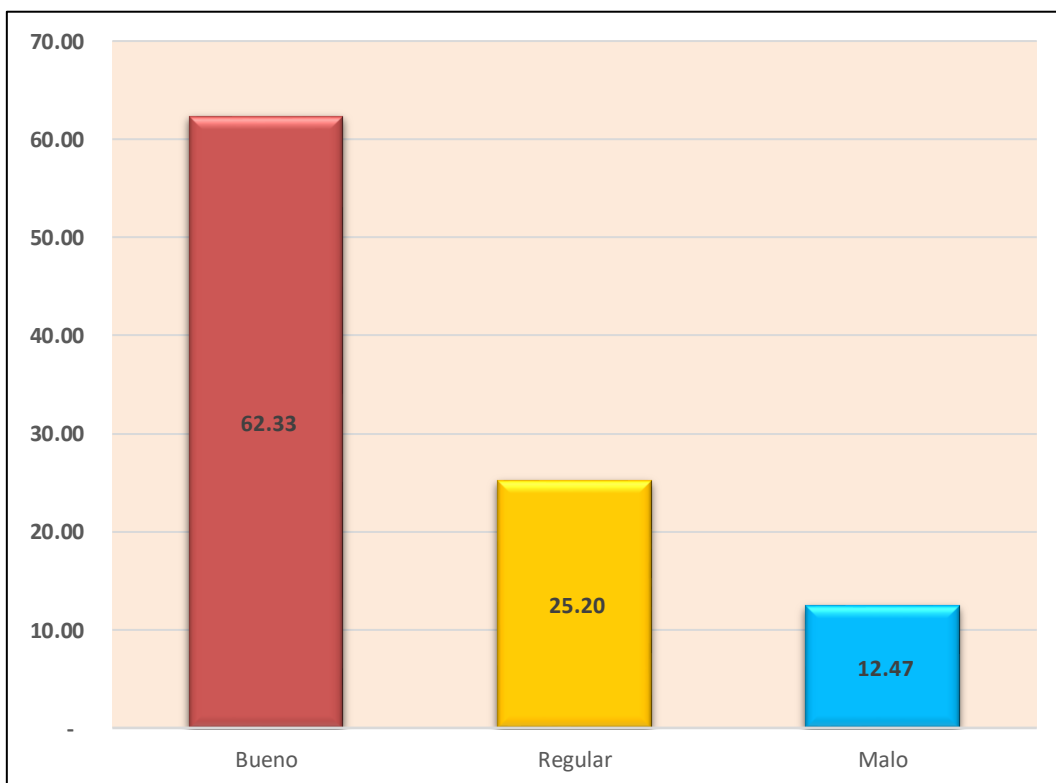
## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

### 4.1. Presentación de resultados – Estadística descriptiva

#### Variable independiente: Gestión administrativa

El grafico muestra que, de las personas encuestadas, el 62.33% (235) respondieron que existe una participación directa bueno y una responsabilidad institucional, por otro lado, un 25.20% manifestó que la participación es regular y un 12.47% cree que la participación institucional en cuanto a generar estrategias de recaudación es mala.

**Gráfico 1**  
**¿La participación de los responsables institucionales es?**

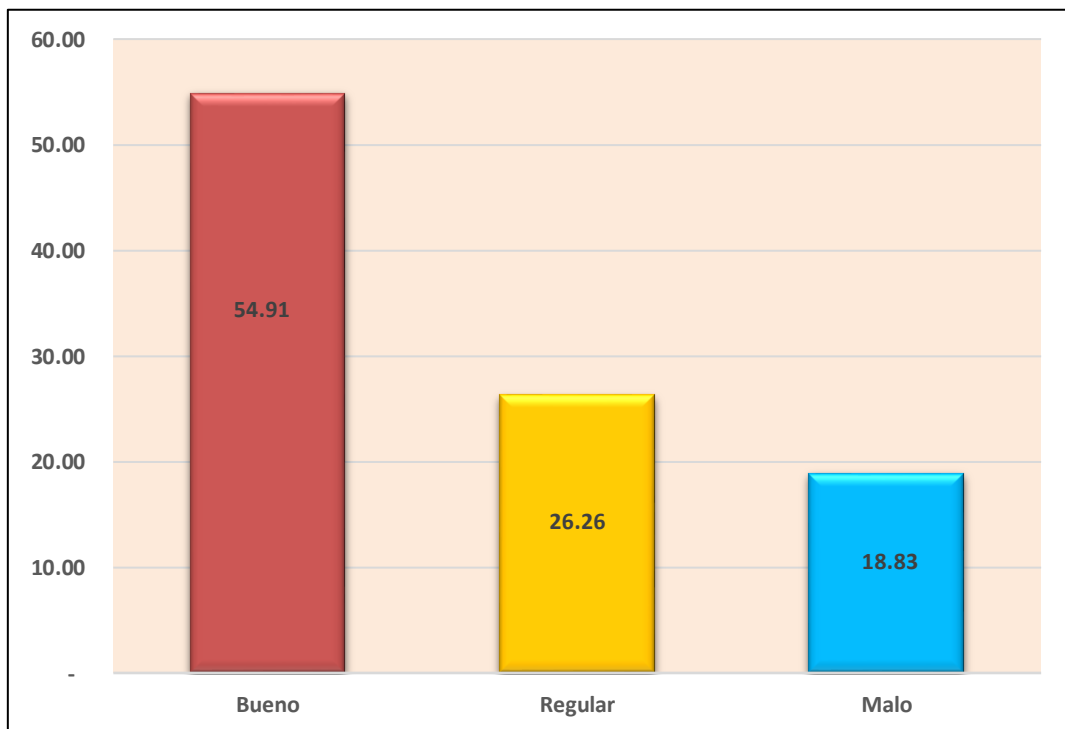


Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 54.91% (207) respondieron que, si consideran bueno que la institución realice diagnósticos de la realidad local, con la finalidad de obtener mayor información de la realidad local, 26.26% (99) les parece una situación regular que la institución realice ese trabajo, 18.83% (71) les parece que está mal verificar la situación real de la comuna.

**Gráfico 2**

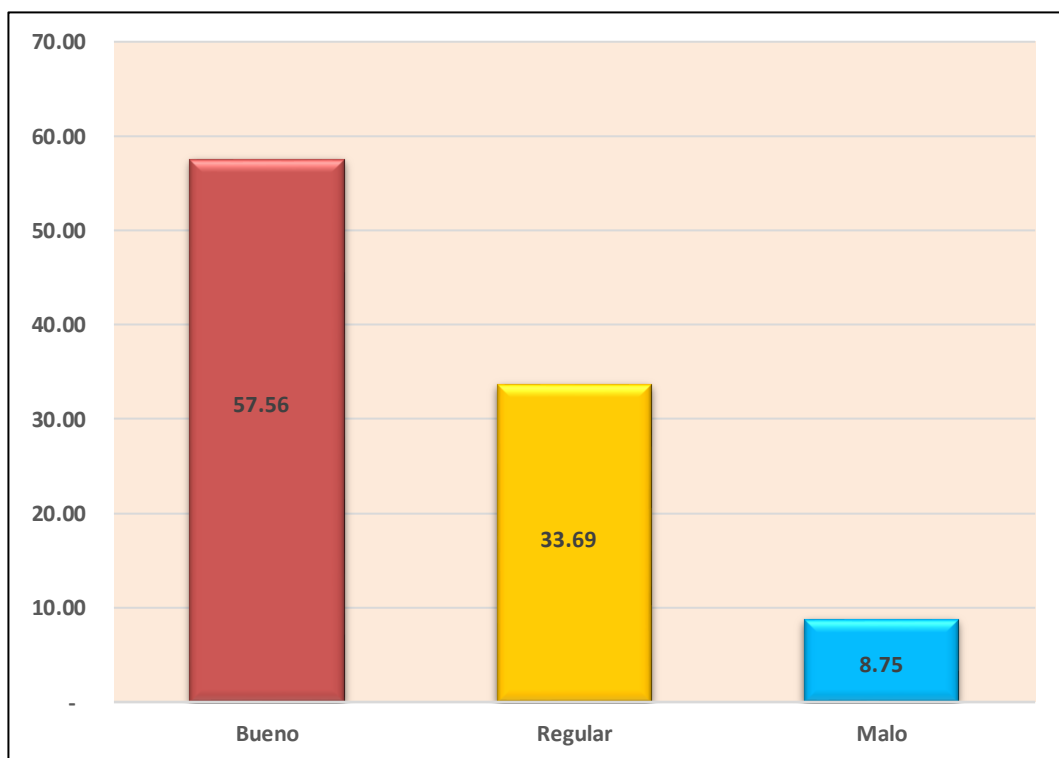
**¿En el caso que se elabore un diagnóstico de la realidad local para Ud. es?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 57.56% (217) respondieron que es una buena iniciativa que la comuna realice un diagnóstico de la localidad, por otro lado 33.69% (127) les parece regular y un 8.75% (33), les parece una mala actuación y desgaste de recursos hacer diagnósticos.

**Gráfico 3**  
**¿Se elabora un diagnóstico de la realidad municipal?**

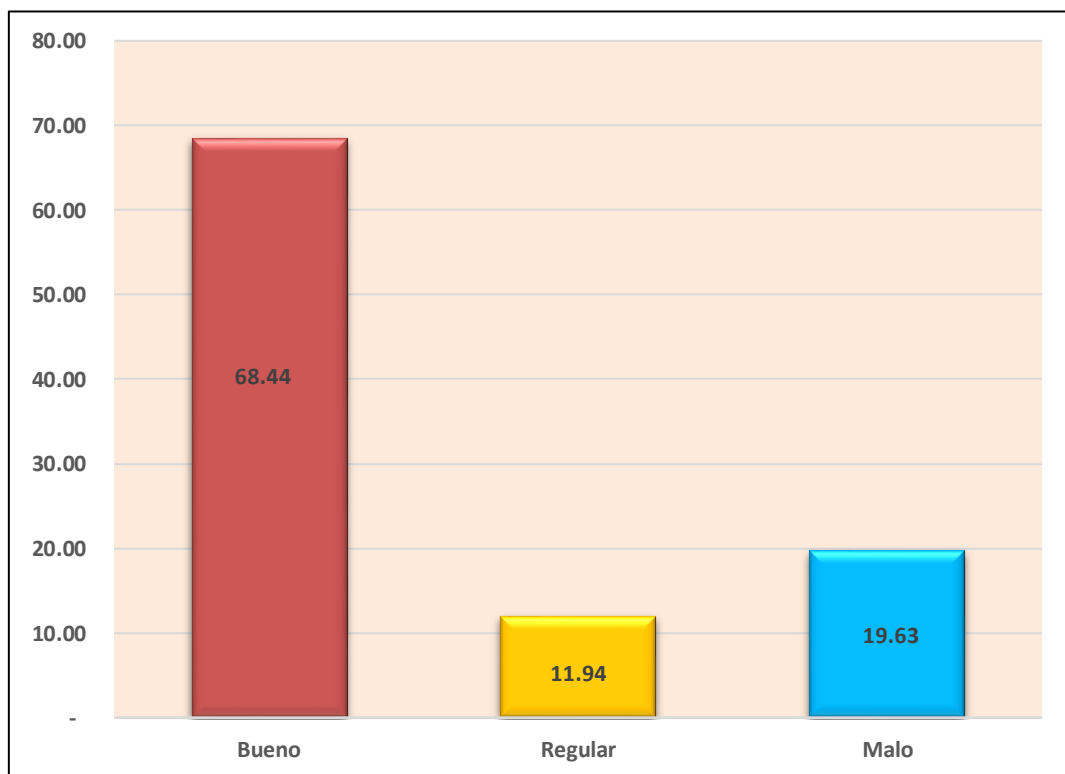


Fuente: elaboración propia



El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 68.44% (258) respondieron que está bien que en base a los diagnósticos la información obtenida sirva para formular objetivos claros para ejercer una buena planificación identificando situaciones negativas remediables, 11.94% (45) les parece regular este tipo de planificación, 19.63% (74) opinan que es malo identificar objetivos y plantearse metas a futuro.

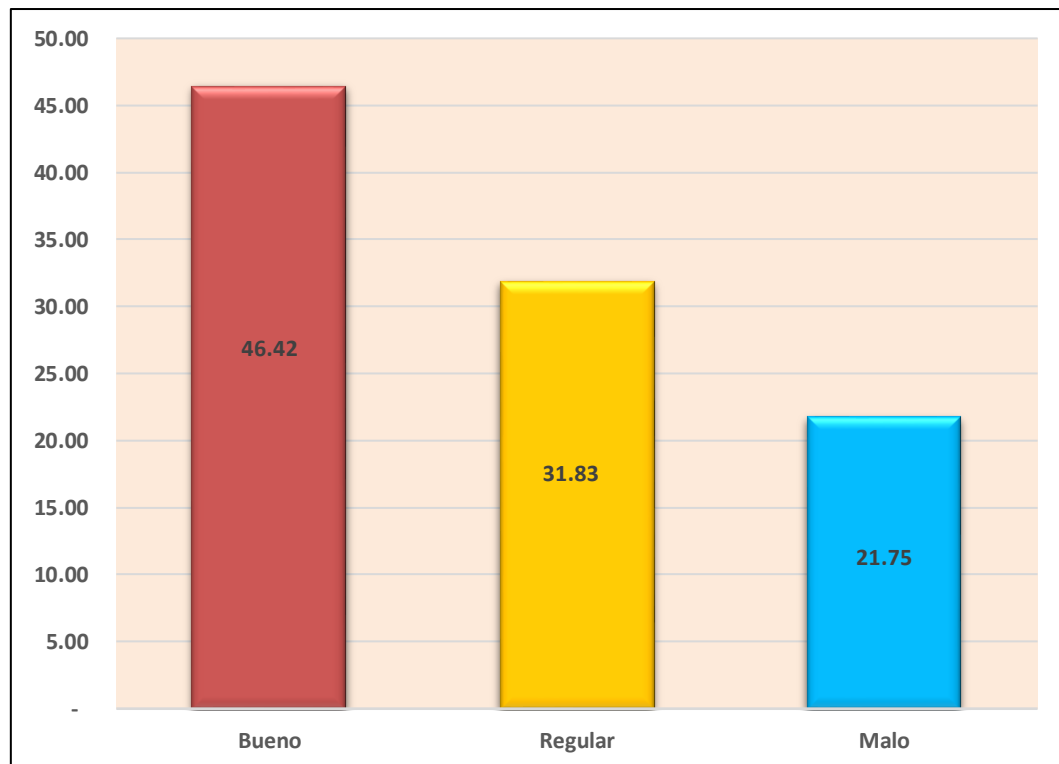
**Gráfico 4**  
**¿Se definen los objetivos y metas en el proyecto institucional?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 46.42% (175) respondieron que sí tienen conocimiento de que la institución realiza una planificación prospectiva con la finalidad de generar programas de gobernanza que apliquen en el desarrollo de la ciudad, 31.83% (120) opinaron que es regular la visibilidad que observan a cerca de planificación de programas, 21.75% (82) opinaron que es malo realizar ese tipo de trabajo, no garantiza una buena acción de parte de las autoridades.

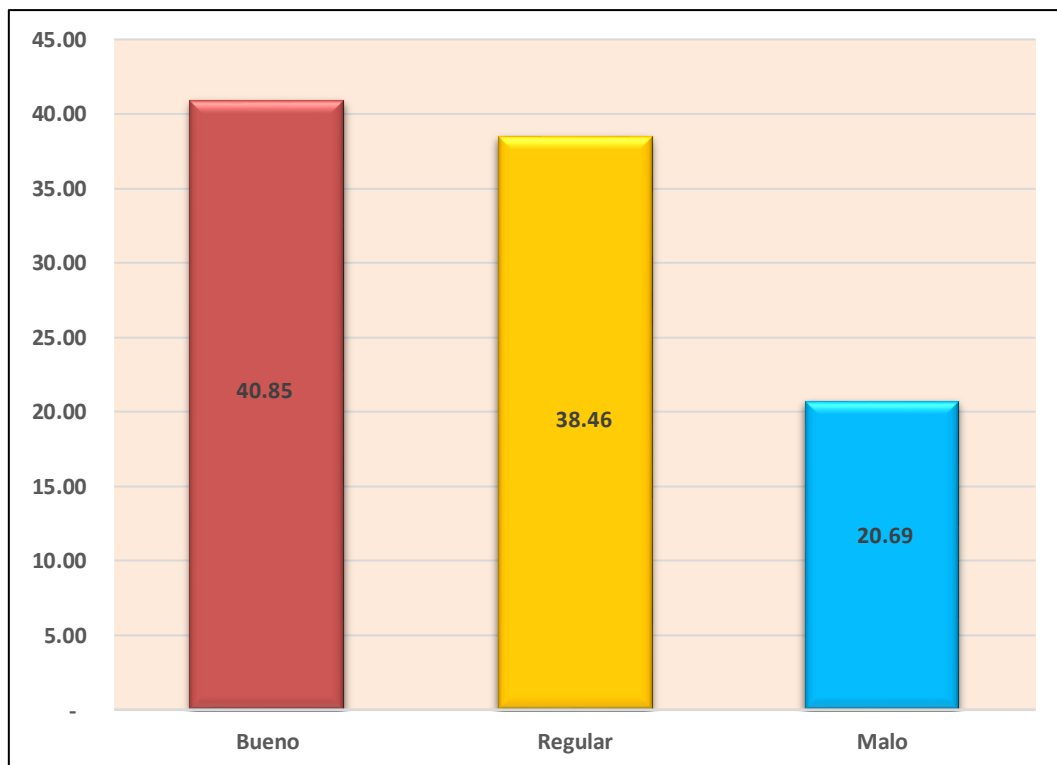
**Gráfico 5**  
**¿Se planifican programas de desarrollo?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 40.85% (154) respondieron que sí tienen conocimiento sobre la planificación de buenos proyectos en mejora de la comuna y por ende la calidad de vida de los ciudadanos, 38.46% (145) opinaron que estas acciones son poco regulares, 20.69% (78) manifestaron que estas acciones son malas ya que los proyectos no apuntan hacia un desarrollo local y nunca llegan acciones concretas a los ciudadanos por lo que existe un descontento general.

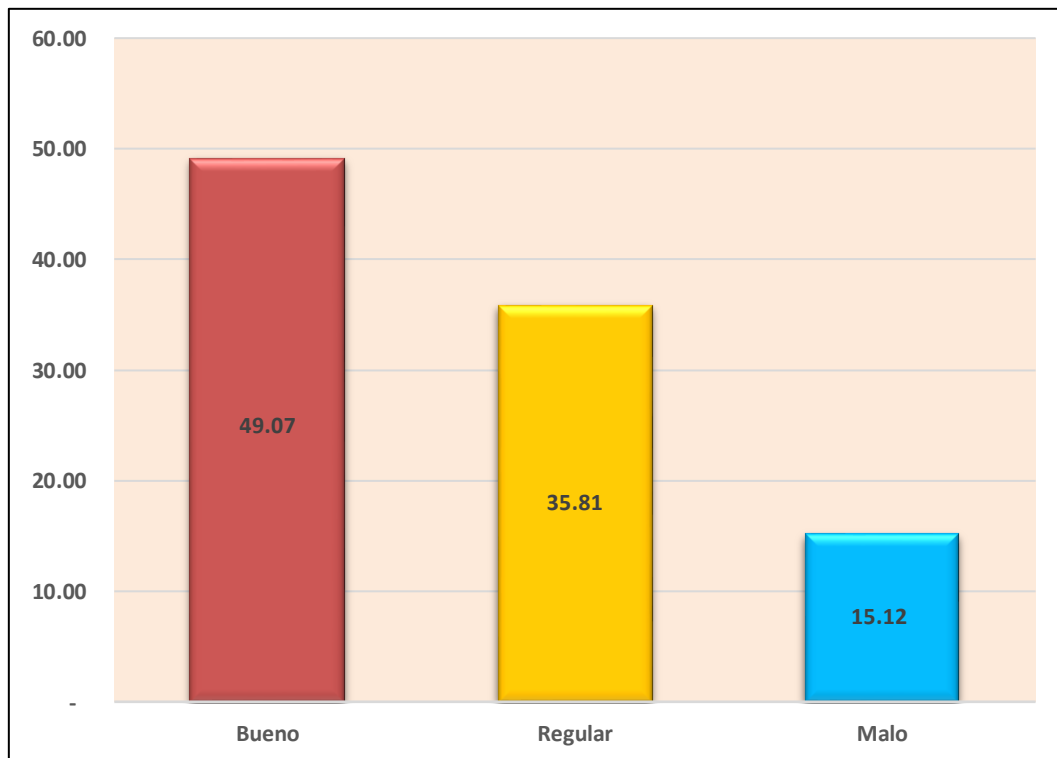
**Gráfico 6**  
**¿Se planifican los diferentes proyectos estratégicos?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 49.07% (185) respondieron que sí tienen conocimiento sobre las formas de trabajo interno de la municipalidad y les parece muy efectiva y acertada las acciones que realizan, 35.81% (135) manifestaron que es poco regular la verificación de las acciones y la organización en la que se desenvuelve la comuna, 15.12% (57) opinaron que les parece mal todas las acciones que realiza la comuna.

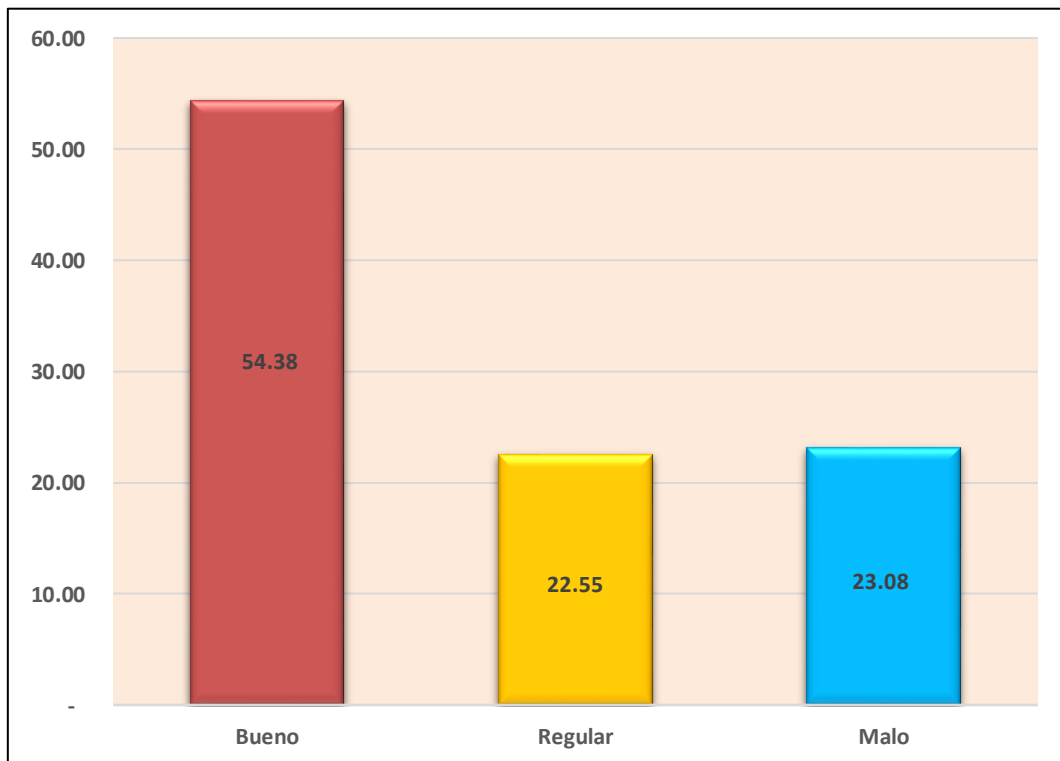
**Gráfico 7**  
**¿Las formas de organización interna son eficientes?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 54.38% (205) respondieron que sí tienen conocimiento sobre la organización y eficiencia que esta aplica en cuanto a las necesidades de la población, aplicando una planificación efectiva con metas claras y objetivos bien definidos, 22.55% (85) opinaron que es regular la actuación de las autoridades frente a los muchos problemas que enfrenta la ciudad, 23.08% (87) opinaron que es malo todo el modelo aplicado por la organización.

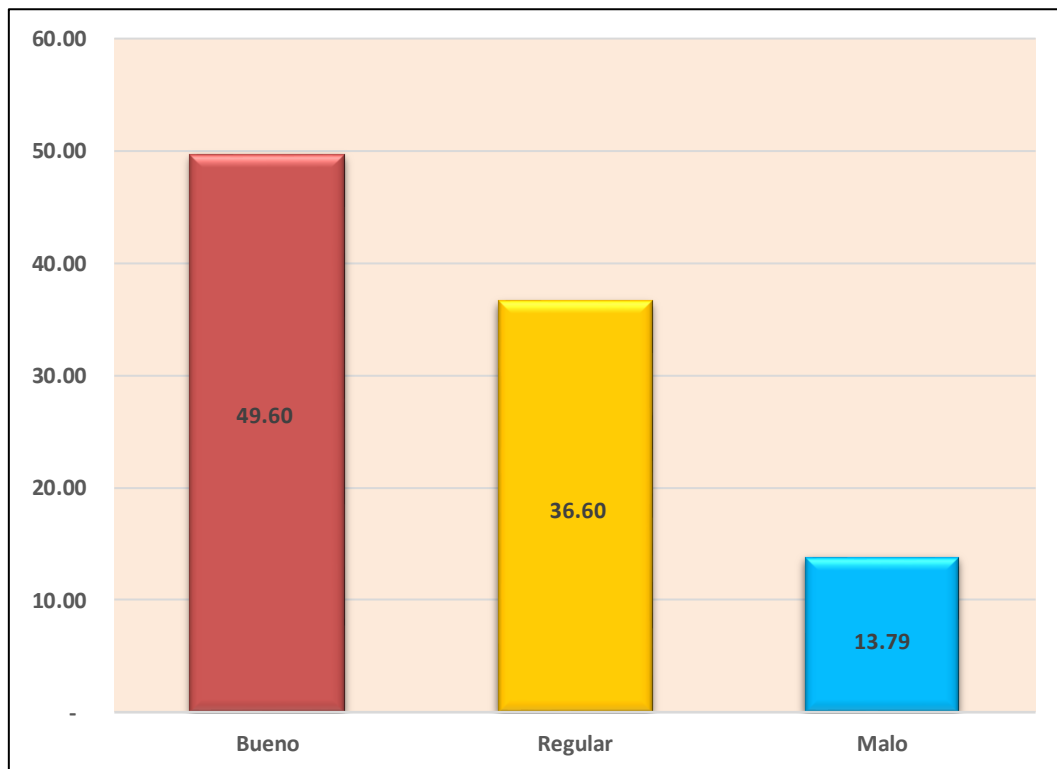
**Gráfico 8**  
**¿La organización del trabajo se desarrolla de manera eficiente?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 49.60% (187) respondieron que es buena y acertada la conducción de la municipalidad, existe celeridad, transparencia y eficiencia debido a que se tiene bien definido los roles de cada funcionario, 36.60% (138) manifestaron que es regular, 13.79% (52) manifestaron que es malo los diseños y actos relacionados con cada funcionario, manifestaron que muchas veces no son bien atendidos y eso desdice el rol que debe desempeñar cada funcionario municipal.

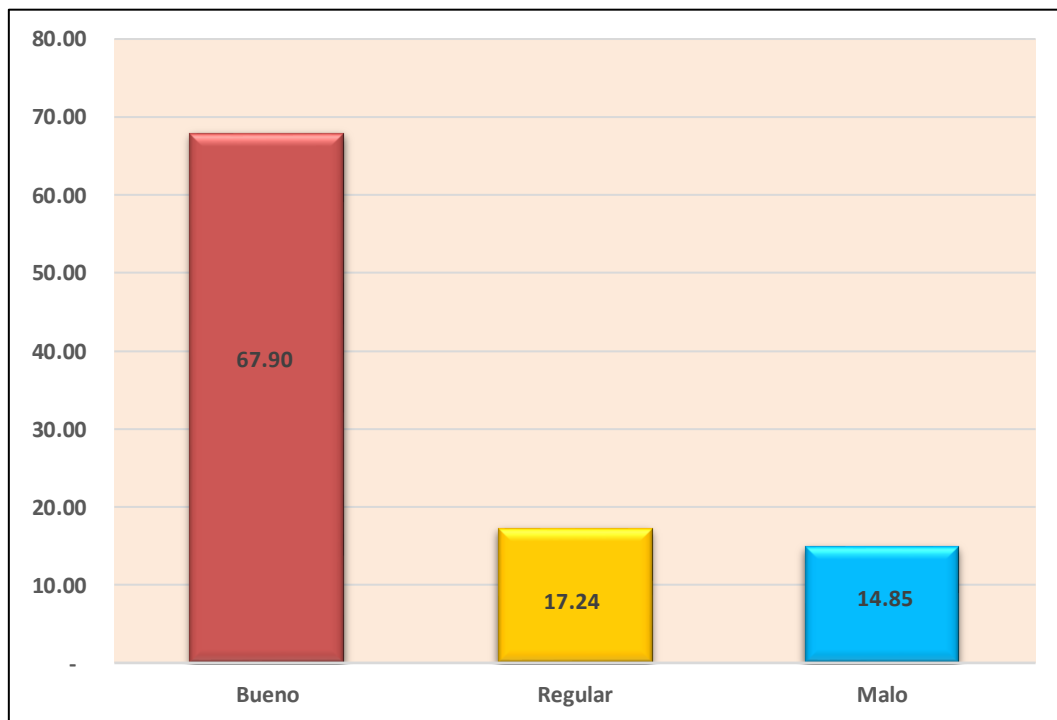
**Gráfico 9**  
**¿La conducción de las diversas áreas de la municipalidad es adecuada?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 67.90% (256) respondieron que existe un buen clima laboral entre los trabajadores de la comuna, 17.24% (65) manifestaron que es regular la percepción que se nota en referencia al clima interno de la comuna, 14.85% (56) manifestaron que es malo el clima laboral por los múltiples conflictos entre trabajadores.

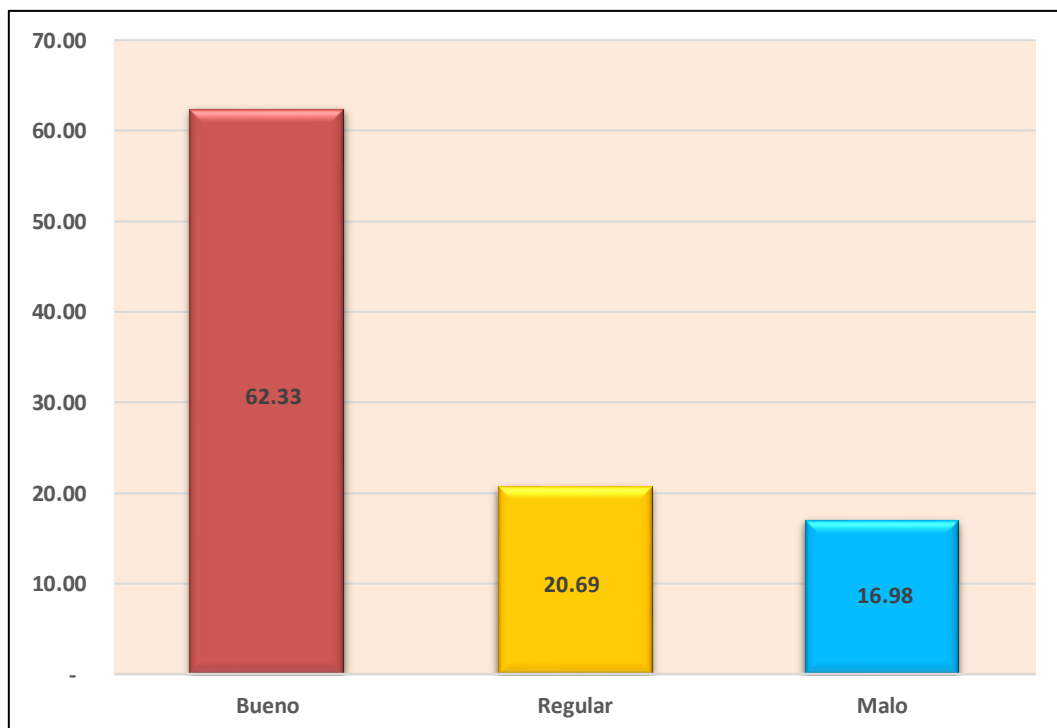
**Gráfico 10**  
**¿Existe un buen clima laboral interno en la municipalidad?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 62.33% (235) respondieron que sí tienen conocimiento sobre la participación ciudadana en todas las actividades que realiza la municipalidad, 20.69 (78) manifestaron que regular la participación, 16.98% (64) respondieron que es malo.

**Gráfico 11**  
**¿Existe participación ciudadana en las actividades de la municipalidad?**

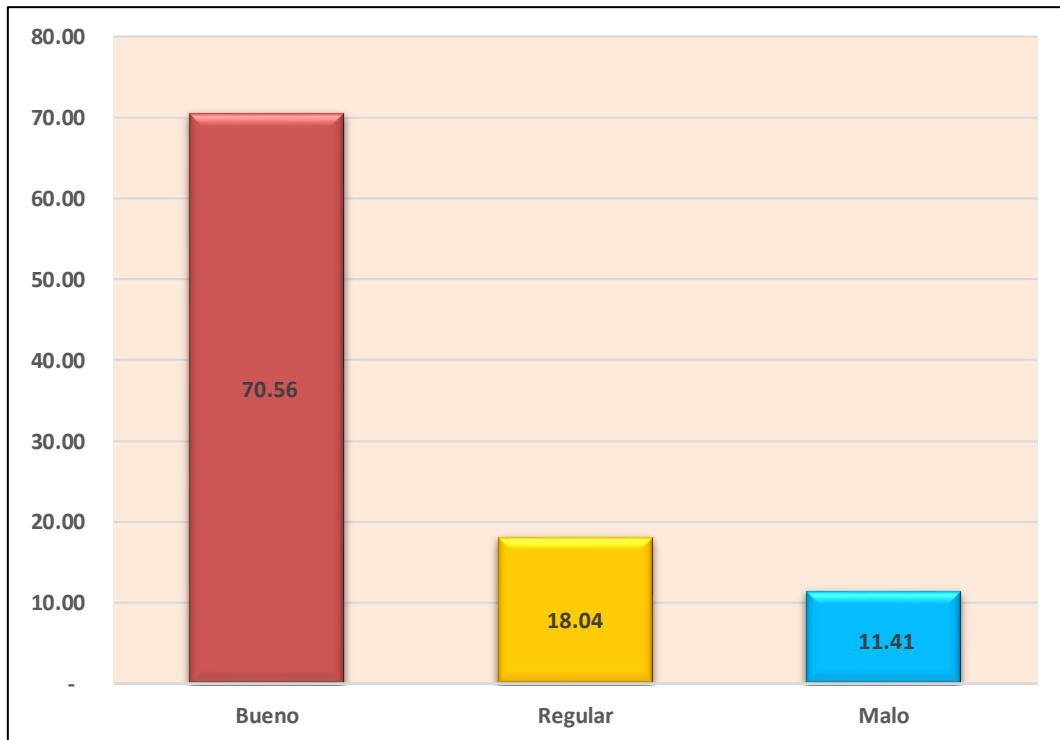


Fuente: elaboración propia



El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 70.56% (266) respondieron que sí tienen conocimiento sobre los sistemas de control y vigilancia de los servicios prestados a los ciudadanos y que les parece eficaz y acertado las actuaciones de los funcionarios encargados de esas verificaciones, 18.04% (68) opinaron que estos actos son regulares, 11.41% (43) opinaron que son malos y que nunca se realizan.

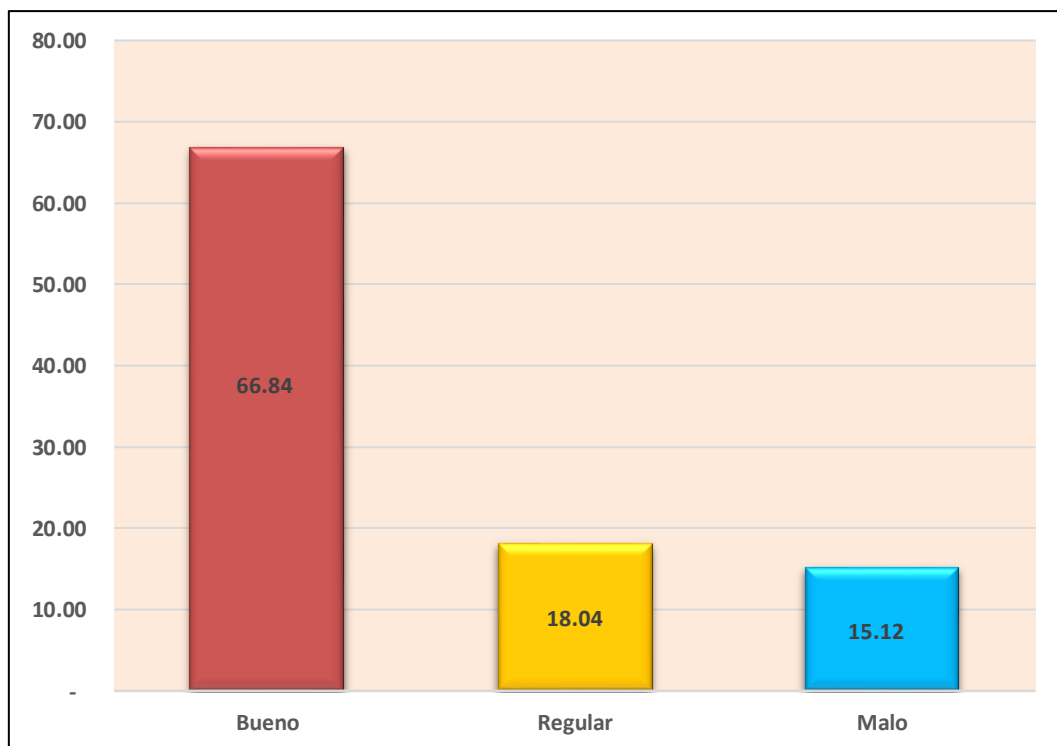
**Gráfico 12**  
**¿Existe un sistema de control y vigilancia de los servicios prestados a los ciudadanos?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 68.84% (252) respondieron que sí tienen conocimiento sobre la evaluación de resultados en base a objetivos y estrategias planteadas debido a una buena planificación, 18.04% (68) les parece regular, 15.12% (57) opinaron que siempre es mala la actuación sobre la base de objetivos, no se percibe una buena planificación y nunca terminan los planes de tal manera que los ciudadanos no reciben cambios de mejora de calidad de vida.

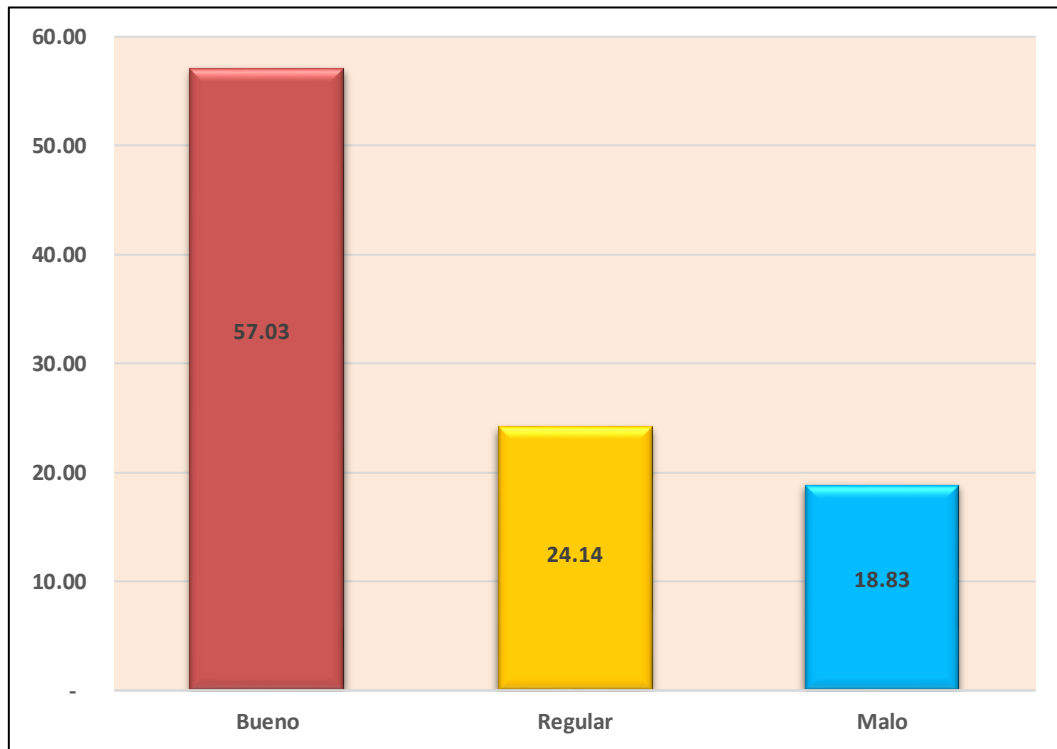
**Gráfico 13**  
**¿Se evalúa los resultados y objetivos estratégicos?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 57.03% (215) respondieron que sí tienen conocimiento del cumplimiento de todas las operaciones y metas especialmente de obras públicas, diseñadas y planificadas sobre la base de diagnósticos y priorización de brechas, 24.14% (91) les parece regular estas actuaciones, 18.83% (71) manifestaron su disconformidad

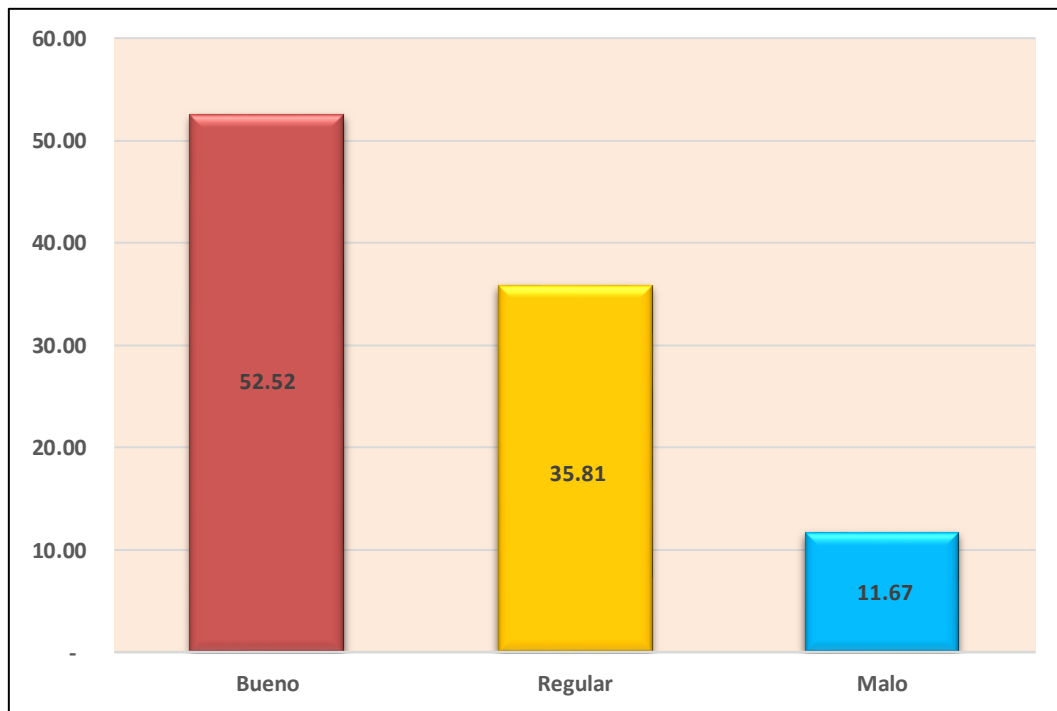
**Gráfico 14**  
**¿Se evalúa el cumplimiento de las operaciones y metas?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 52.52% (198) respondieron que sí tienen conocimiento que el área de rentas realiza un trabajo eficiente, con una organización sólida y coordinada, con proceso bien definidos en la recaudación y fiscalización, 35.81% (135) respondieron que es regular, 11.67% (44) manifestaron su disconformidad

**Gráfico 15**  
**¿En el área de rentas se planea, organiza, coordina y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización?**

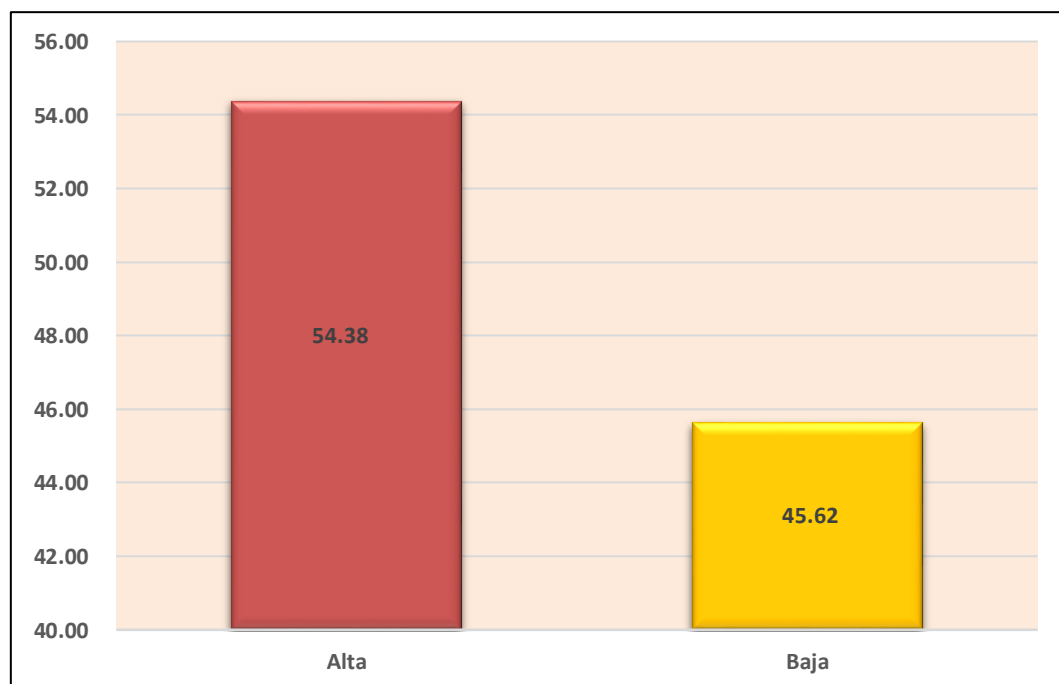


Fuente: elaboración propia

### Variable dependiente: Recaudación tributaria

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 54.38% (205) respondieron que es alta los tipos de recaudación que realiza la comuna sean estas tasas o impuestos, 45.62% (172) manifestaron que es baja la recaudación siendo no significativa para realizar inversiones de gran envergadura.

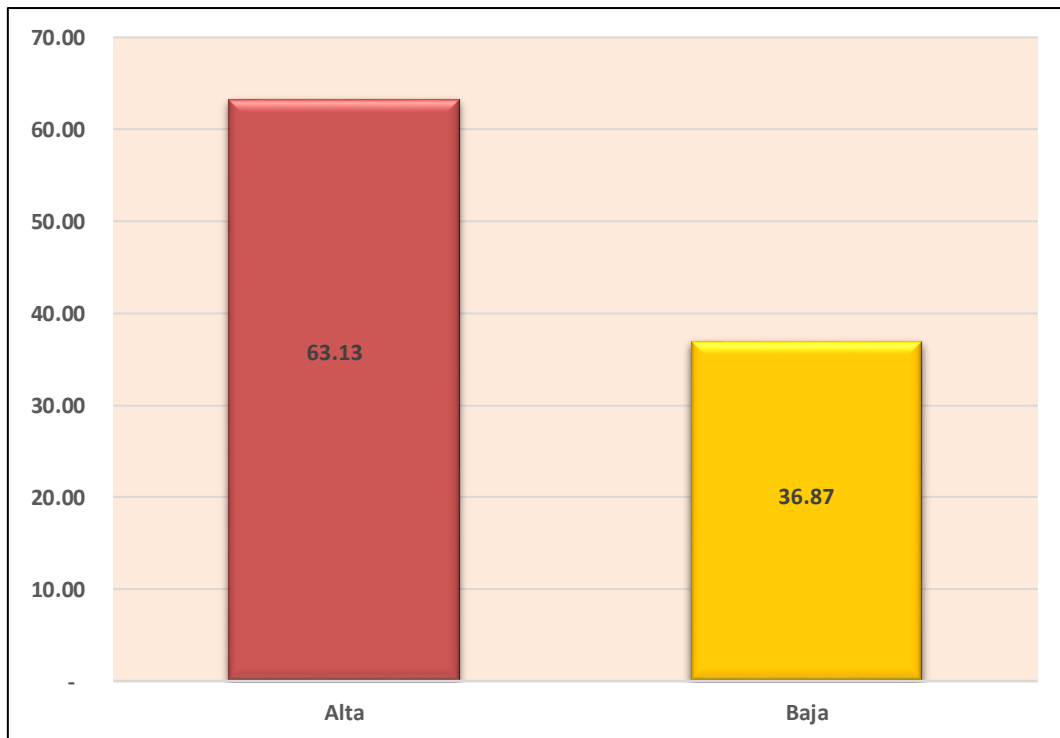
**Gráfico 16**  
**¿La recaudación de los diferentes tributos (tasas, impuestos), se realizan de manera eficiente?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 63.13% (238) respondieron que son altos los diferentes ingresos por tributos son utilizados para el cumplimiento de los objetivos planteados, en la identificación efectuada de falencia ciudadana, 36.87% (139) manifestaron que los ingresos son bajos y no responden financieramente al cumplimiento de una programación de gasto para inversiones.

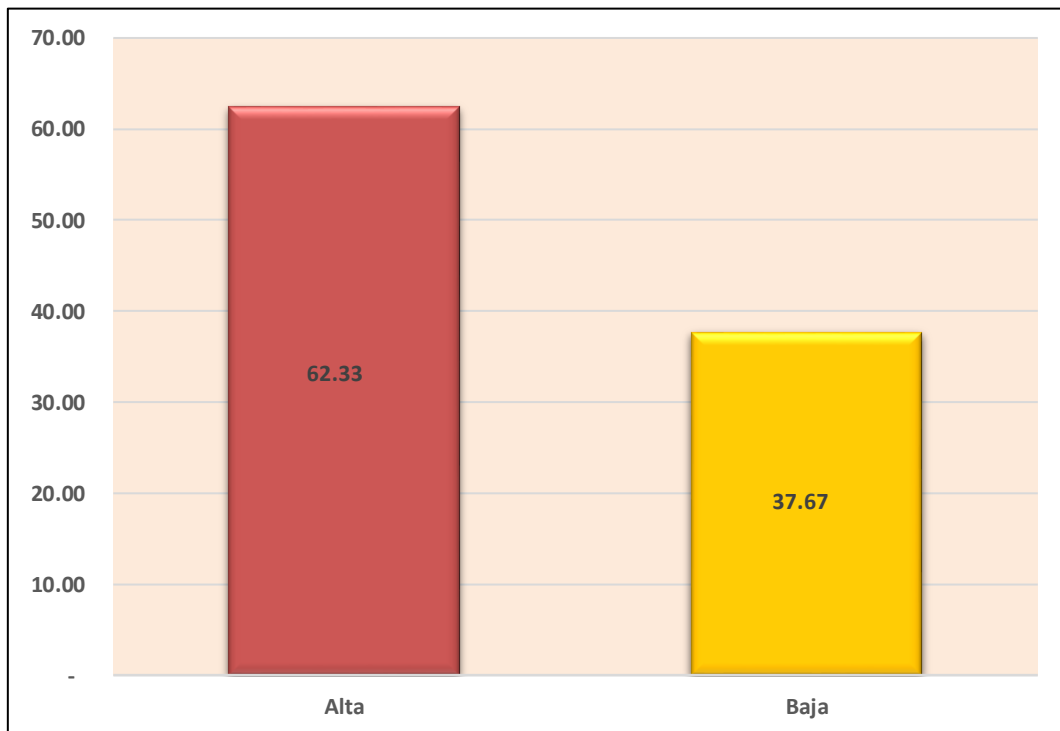
**Gráfico 17**  
**¿Los ingresos de los diferentes tributos son destinados al cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 62.33% (235) respondieron que es alta en promedio la tramitación y procedimientos administrativos dentro de la recaudación y que por lo general llegan a la meta financiera planteada, 37.67% (142) manifestaron que es baja el nivel de aplicación de organización.

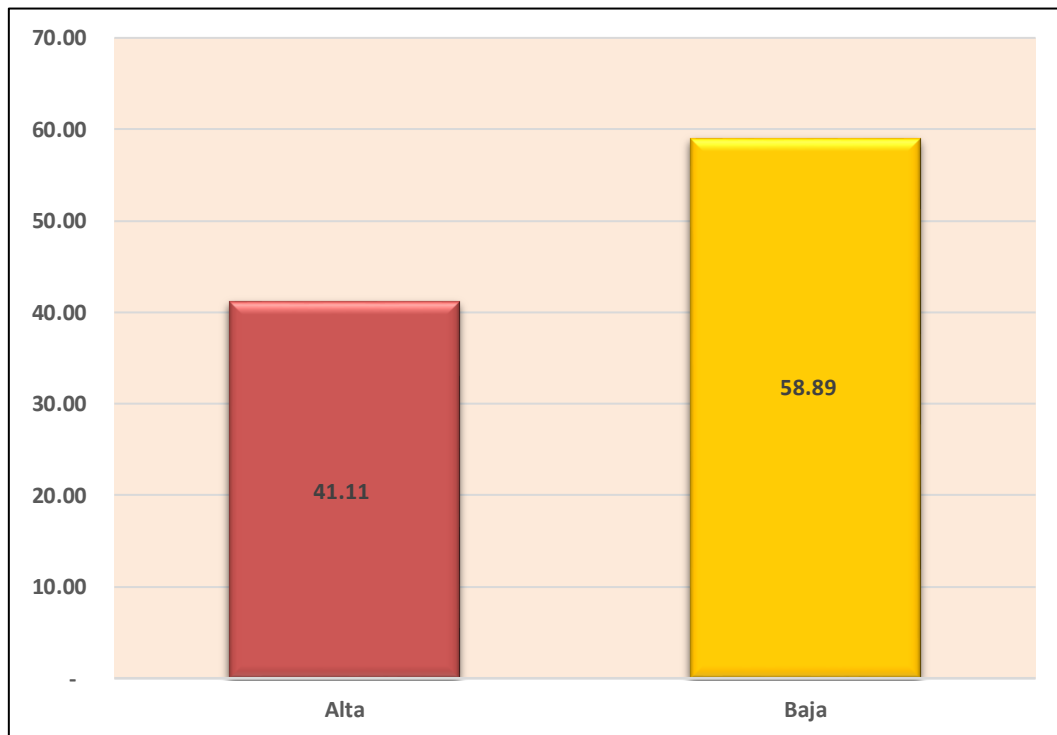
**Gráfico 18**  
**¿La tramitación de los procedimientos administrativos de recaudación tributaria es eficiente?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 58.89% (222) consideran que es baja las dificultades en el proceso de recaudación por o contrario siempre cumplen sus metas, 41.11% (155) manifestaron que es alto y que siempre no llegan al cumplimiento de su meta financiera por los múltiples problemas logísticos que tiene las oficinas de recaudación.

**Gráfico 19**  
**¿Existe dificultades en el proceso de recaudación tributaria?**

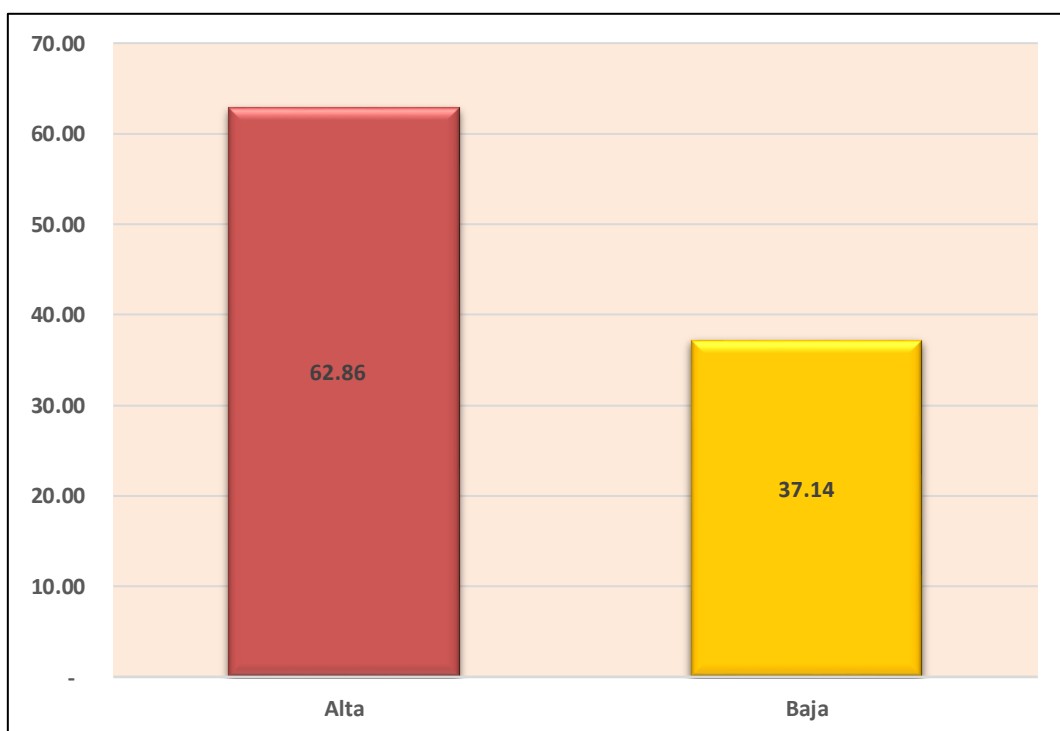


Fuente: elaboración propia



El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 62.86% (237) respondieron que existe un índice de morosidad alta y esto le trae problemas presupuestales a la comuna, 37.14% (140) manifestaron que esta situación es baja y no afecta el buen desarrollo de las actividades programadas por la comuna.

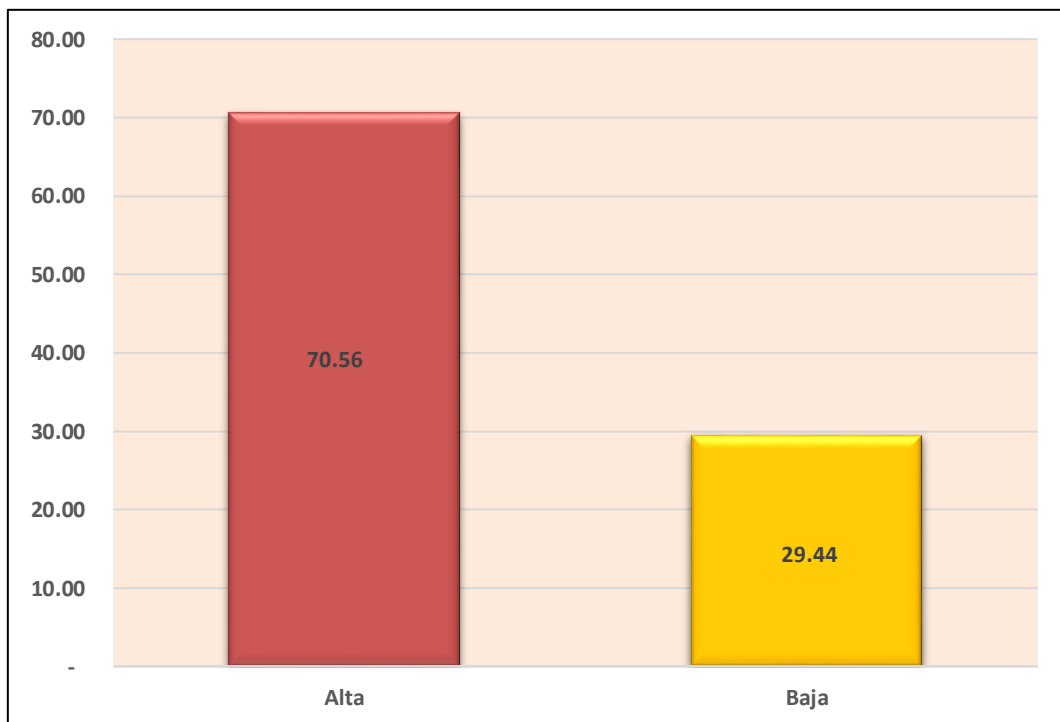
**Gráfico 20**  
**¿El índice de morosidad en el pago de los impuestos es relativamente alta?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 70.56% (266) respondieron que la morosidad siempre es un problema que se agudiza ya que el ingreso proyectado por la comuna sirve para el desarrollo de las actividades y el buen desarrollo institucional, 29.44% (111) manifestaron que esta situación es baja y no repercute mucho en las actividades o programas planificados por la comuna.

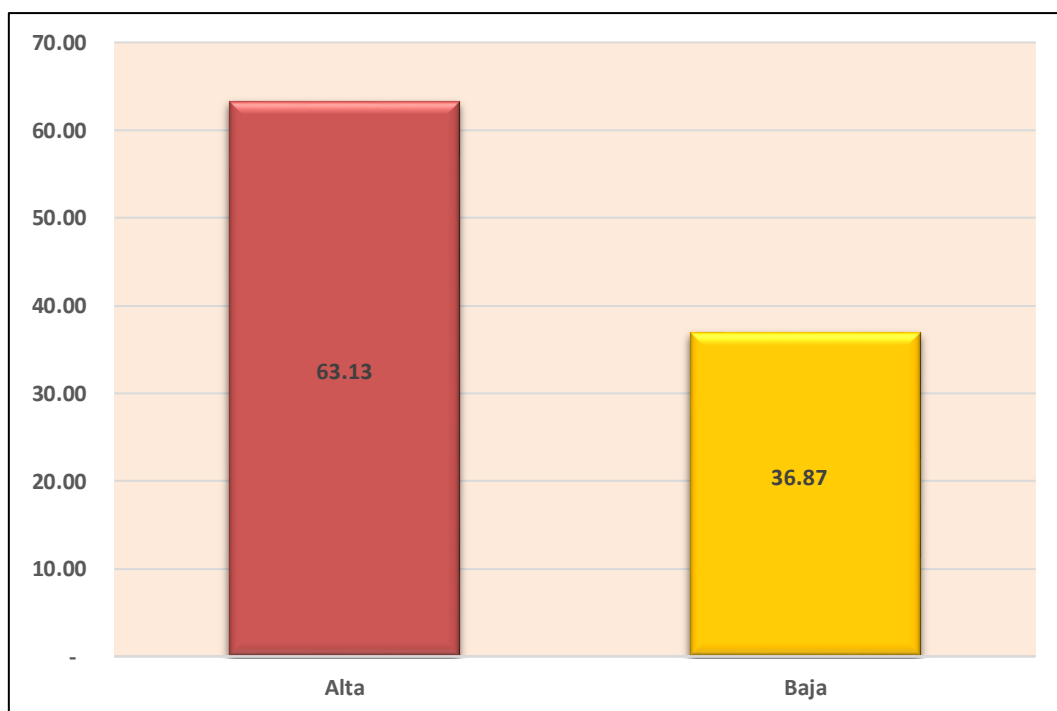
**Gráfico 21**  
**¿La morosidad en el pago de los diferentes impuestos ha sido un problema grave en la recaudación tributaria?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 63.13% (238) consideran una situación alta y de buena calidad los servicios de atención a los ciudadanos y que son los más adecuados y acertados, 36.87% (139) considera baja la calidad de servicio que se otorga al ciudadano.

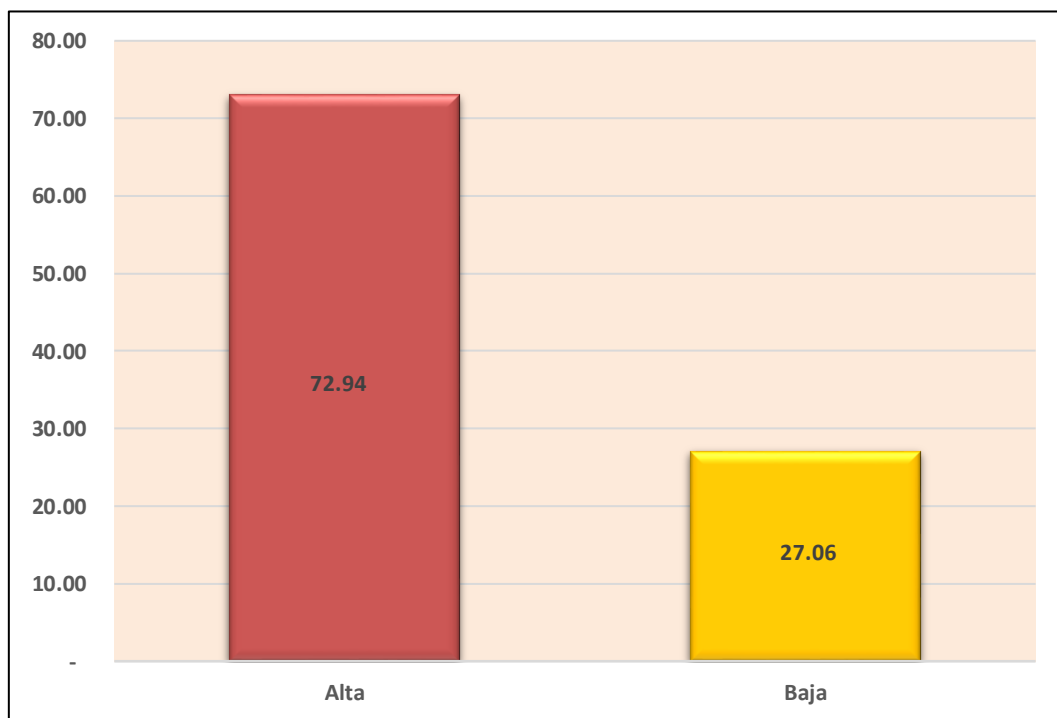
**Gráfico 22**  
**¿Los servicios de atención al público son los adecuados?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 72.94% (275) respondieron que la actuación de la comuna es alta en cuanto a la aplicación de programas de recaudación para disminuir la morosidad, 27.06% (102) manifestaron que es baja las estrategias aplicadas por la comuna.

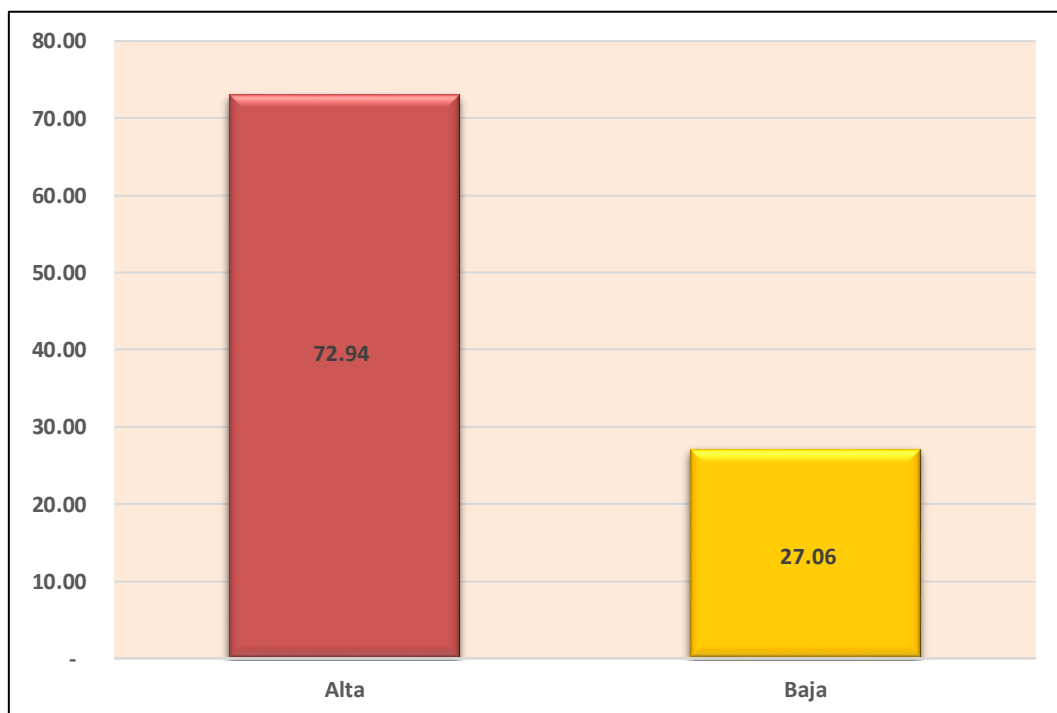
**Gráfico 23**  
**¿Se desarrollan y aplican programas para disminuir la morosidad en la recaudación tributaria?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 72.94% (275) manifestaron que es alta la transparencia de los procesos aplicados en la recaudación tributaria, siendo que siempre pasan de la meta, 27.06% (102) respondieron que es baja.

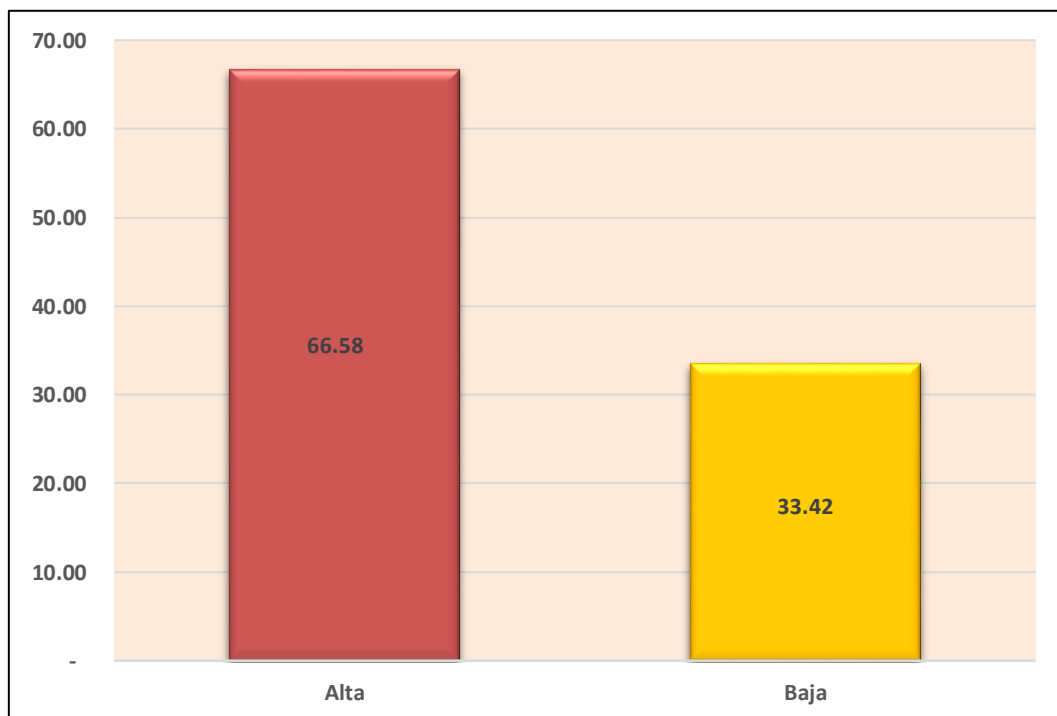
**Gráfico 24**  
**¿Existe transparencia en el proceso de recaudación tributaria?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 66.58% (251) respondieron que tienen conocimiento que la comuna aplica la normativa de cobranza de acuerdo a lo estipulado, 33.42% (126) respondieron que es baja debido a que muchas veces se ha detectado cobros indebidos y por ende vienen los reclamos.

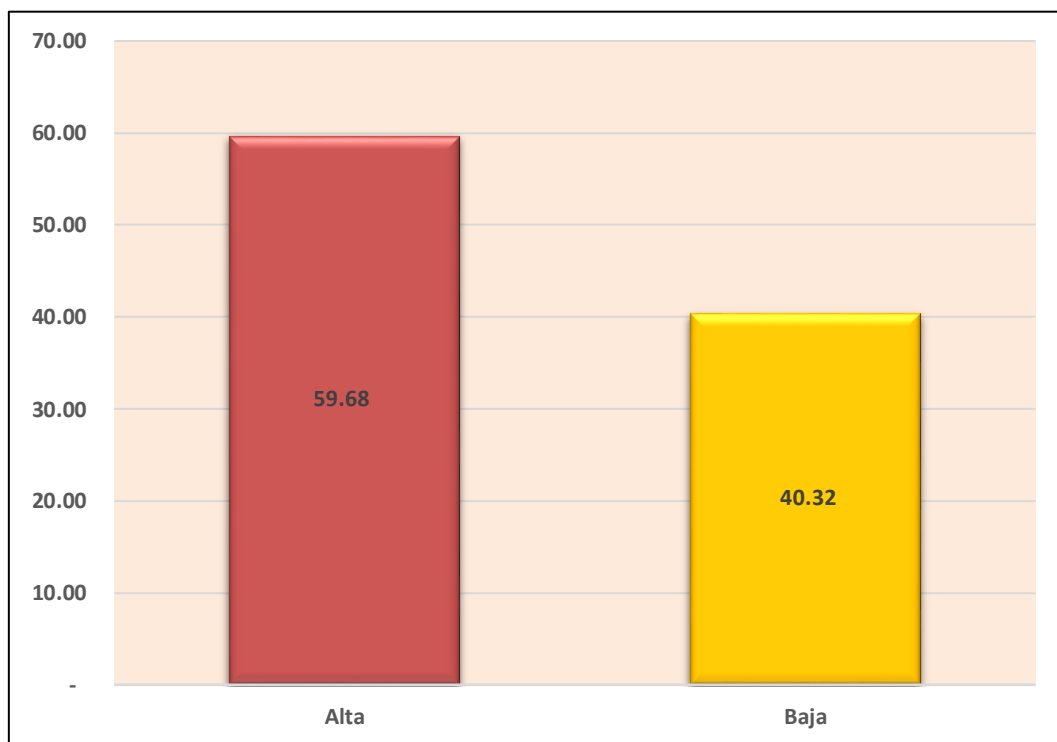
**Gráfico 25**  
**¿La municipalidad cumple con el cobro de las diferentes tasas e impuestos estipulados conforme a la ley de municipalidades?**



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra que, de las personas encuestadas, el 59.68% (225) manifestaron que es alta la actuación de las oficinas de recaudación ya que entrega la información exacta al ciudadano sobre cómo, dónde y cuánto debe pagar, 40.32% (152) respondieron que es baja la información proporcionada por la comuna al ciudadano y eso les genera a mucha confusión

**Gráfico 26**  
**¿La oficina de recaudación tributaria informa claramente sobre cómo y dónde y cuándo pagar los impuestos?**



Fuente: elaboración propia

## 4.2. Contrastación de Hipótesis

### Hipótesis general

Hi: La gestión administrativa y la recaudación tributaria predial se relacionan en el nivel medio en los ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

En la tabla siguiente se puede observar que 46.42% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 21.75% de una adecuada gestión administrativa; asimismo se observa que un 29.71% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 13.79% de una regular gestión administrativa; mientras un 23.87% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 11.67%% de una inadecuada gestión administrativa. En cuanto, a la relación de la gestión administrativa respecto a la recaudación del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar Ho), es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces rechazamos la hipótesis nula Ho; y se concluye: que a gestión administrativa y la recaudación tributaria predial se relacionan en el nivel medio en los ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

**Tabla 6**  
**Relación entre gestión administrativa y recaudación tributaria**

Gestión Administrativa	Recaudación tributaria predial						Total		Estadístico de prueba
	Bajo		Medio		Alto				P- Valor
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Malo	44	11.67	25	6.63	15	3.98	84	<b>22.28</b>	0.03
Regular	33	8.75	68	18.04	52	13.79	153	<b>40.58</b>	
Bueno	13	3.45	82	21.75	45	11.94	140	<b>37.14</b>	
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>23.87</b>	<b>175</b>	<b>46.42</b>	<b>112</b>	<b>29.71</b>	<b>377</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la ciudad de Iquitos.



## Contrastación de Hipótesis específica 1

Hi. La gestión administrativa es regular en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

En la tabla siguiente podemos observar que 46.42% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 19.63% de una regular gestión administrativa; asimismo se observa que un 29.71% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 13.53% de una regular gestión administrativa; mientras un 23.87% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 7.43% es regular la gestión administrativa. En cuanto, a la incidencia de la gestión administrativa respecto a la recaudación del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar  $H_0$ ), es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ ; y se concluye que la gestión administrativa es regular en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

**Tabla 7**  
**Gestión de la administración**

Gestión administrativa	Recaudación del impuesto predial						Total		Estadístico de prueba
	Bajo		Medio		Alto				P- Valor
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Malo	40	10.61	29	7.69	15	3.98	84	22.28	0.02
Regular	28	7.43	74	19.63	51	13.53	153	40.58	
Bueno	22	5.84	72	19.10	46	12.20	140	37.14	
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>23.87</b>	<b>175</b>	<b>46.42</b>	<b>112</b>	<b>29.71</b>	<b>377</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la ciudad de Iquitos.

## Contrastación de Hipótesis específica 2

Hi: La recaudación tributaria predial es baja en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

En la tabla siguiente podemos observar que 46.30% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 20.63% de un adecuada gestión administrativa de cobranza; asimismo se observa que un 29.63% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 14.55% de una regular gestión administrativa de cobranza; mientras un 24.07% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 9.52% de una gestión administrativa de sistema de cobranza. En cuanto, a la recaudación tributaria del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar  $H_0$ ), es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ ; y se concluye que la recaudación tributaria predial es baja en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022.

**Tabla 8**  
**Recaudación tributaria**

Gestión administrativa	Recaudación del impuesto predial						Total		Estadístico de prueba
	Bajo		Medio		Alto				P- Valor
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Malo	36	9.52	27	7.14	17	4.50	80	21.16	0.012
Regular	30	7.94	70	18.52	55	14.55	155	41.01	
Bueno	25	6.61	78	20.63	40	10.58	143	37.83	
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>24.07</b>	<b>175</b>	<b>46.30</b>	<b>112</b>	<b>29.63</b>	<b>377</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la ciudad de Iquitos.

### Contrastación de Hipótesis específica 3

Hi. Existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de Iquitos periodo 2021 – 2022.

En la tabla siguiente podemos observar que 46.42% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 21.75% de una adecuada gestión administrativa de cobranza; asimismo se observa que un 23.87% manifestaron que la recaudación es baja debido principalmente a un 11.67% de una mala gestión administrativa del sistema de cobranza; mientras un 29.71% mencionaron que la recaudación es alta debido a un 13.79% de una gestión administrativa regular del sistema de cobranza. En cuanto, a la recaudación tributaria del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar  $H_0$ ), es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ ; y se concluye que existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de Iquitos periodo 2021 – 2022.

**Tabla 9**  
**Relación entre gestión administrativa y recaudación tributaria**

Gestión Administrativa	Recaudación tributaria predial						Total		Estadístico de prueba
	Bajo		Medio		Alto				P- Valor
	N	%	N	%	N	%	N	%	
Malo	44	11.67	25	6.63	15	3.98	84	<b>22.28</b>	0.03
Regular	33	8.75	68	18.04	52	13.79	153	<b>40.58</b>	
Bueno	13	3.45	82	21.75	45	11.94	140	<b>37.14</b>	
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>23.87</b>	<b>175</b>	<b>46.42</b>	<b>112</b>	<b>29.71</b>	<b>377</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la ciudad de Iquitos.

## **CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Discusión de resultados**

En relación al objetivo general: determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial para ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 - 2022, nuestra investigación identifica las causales de la incidencia y repercusión en la captación tributaria de la ciudad de Iquitos.

Según (Vásquez, 2019) En su estudio Estrategias Tributarias Efectivas para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017, el 57% de la población opinó que la sensibilización tributaria, los beneficios tributarios y el sistema de recaudación basado en el avance de los objetivos y metas de gestión fueron estrategias tributarias efectivas que sí incrementaron la recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria. De acuerdo a los resultados, que sustentan nuestra investigación, se concluye que las estrategias tributarias incrementan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Barranca. El 57,1% de los encuestados conocía estrategias tributarias como sorteos para contribuyentes responsables, amnistías de pago, descuentos por pago puntual y campañas de sensibilización. por otro lado (Bejar, 2017), en el estudio de 2015 de la Municipalidad Provincial de Tacna sobre Estrategias Tributarias y su Influencia en el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial encontró que estas tres estrategias clave -cultura tributaria en el contribuyente, otorgamiento de beneficios tributarios y contar con funcionarios públicos capacitados- son utilizadas por la municipalidad con frecuencia para lograr sus objetivos. El municipio considera que el impuesto predial es crucial para la mejora de los servicios a la población y la generación de autonomía. Esto concuerda con nuestra

investigación que la recaudación del impuesto predial se encuentra ligada a las estrategias que aplica la comuna, 53.2%. establece que dentro de las estrategias se tiene el estímulo realizado por el municipio que son los sorteos a los buenos contribuyentes, 48.4% señala que la estrategia desarrollada por la comuna es realizar campañas de concientización y difusión del impuesto predial a través de los medios televisivos radiales y medios publicitarios, 69% de los encuestados establece que la comuna de Iquitos viene desarrollando conciencia tributaria en beneficio de los contribuyentes.

Según (Delgado, 2018) en su investigación Estrategias Tributarias para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017 , tuvo como objetivo general determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementaron la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba, el 71.43% de la población está de acuerdo que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia tributaria ya que es beneficio del desarrollo de la Provincia, el 0.00% es indiferente y el 28.57% está totalmente en desacuerdo. Según la investigación las estrategias que utiliza la municipalidad de Utcubamba son la comunicación estratégica, el control y fiscalización de predios, la concertación y la cobranza efectiva. Esto coincide con nuestra investigación ya que la población de Iquitos considera que las estrategias tributarias sirven para el cumplimiento de objetivos y metas a corto y/o largo plazo.

## 5.2. Conclusiones

1. Según objetivo e hipótesis general se concluye que la gestión administrativa se relaciona en el nivel medio en la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de en el periodo 2021 - 2022. Las estrategias tributarias, tales como; beneficios tributarios y el sistema de cobranza, el cual es una herramienta que ayuda a organizar a que el proceso sea más efectivo a la recaudación del impuesto predial según lo señalan los encuestados en un 65.6%.
2. Según objetivo e hipótesis específico 1, se concluye que la gestión administrativa es regular en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022. Tenemos como resultados de los beneficios tales como, amnistías de pago son favorables en un 64%, los descuentos por pronto pago en un 54.4%, los porcentajes de descuento son de acuerdo en la forma como quieren regularizar o actualizar su deuda, y los sorteos otorgados a los buenos contribuyentes se obtuvieron en un 53.2% el cual es un estímulo que brinda la municipalidad con sorteos de artefactos electrodomésticos.
3. Según objetivo e hipótesis específico 2 se concluye que la recaudación tributaria predial es baja en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 – 2022. El sistema de cobranza de la municipalidad está compuesto por recursos, estrategias y política que ha desarrollado la municipalidad para el cumplimiento de objetivos y metas que se basa en la actualización de datos en la que los contribuyentes consideran en un 69.8% que habría un mejor control aplicándose, teniendo ordenado el registro de catastro urbano en un 41.5%, y el 41% el número de contribuyente que existe en su jurisdicción.

4. Según objetivo e hipótesis específico 3 se concluye que existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de Iquitos periodo 2021 – 2022. El sistema de cobranza de la municipalidad está compuesto por recursos, estrategias y política que ha desarrollado la municipalidad para el cumplimiento de objetivos y metas que se basa en la actualización de datos en la que los contribuyentes consideran en un 69.8% que habría un mejor control aplicándose, teniendo ordenado el registro de catastro urbano en un 41.5%, y el 41% el número de contribuyente que existe en su jurisdicción.

### 5.3. Recomendaciones

1. Se recomienda que la comuna de Iquitos implemente programas para realizar difusión a través de los colegios en niveles primaria y secundaria, en las universidades y organizaciones empresariales y juntas vecinales, con el objetivo de transmitir valores y actitudes tributarias con la capacidad de definir, defender y hacer cumplir las normas y obligaciones tributarias de impuesto predial, desterrando la cultura del “no pago” del “para que pagar, se lo roban”, del “mejor espero a las amnistías o las condonaciones”.
2. Se recomienda crear una forma de pago para los contribuyentes, de tal manera que esto facilite la cancelación del impuesto predial, se tendría que crear una aplicación en el celular y laptops que brinde procedimientos cortos y en un menor tiempo.
3. Se recomienda tener un plan de estrategia de cobranza, segundo mantener un seguimiento en las cuentas por cobrar mediante la implementación de un portal web para la actualización de los datos del contribuyente, el cual permitirá conocer quienes están al día con sus pagos y quienes no, también ayudará a saber las deudas de años anteriores, saldos y otras interrogantes que desee el contribuyente.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE AVILA ANICLAUDIA ALEXANDRA Y TONGO OLIVA SILVIA, (2019). Tesis: Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo periodo 2013, presentado a la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, escuela profesional de contabilidad.
- ANDIA VALENCIA WALTER, (2016). Manual de gestión pública, pautas para la aplicación de los sistemas administrativos.
- ALIAGA CALDERON CARLOS, (2011). Libro: Fundamentos de Gestión Pública.
- BOLIVAR RAMIREZ JORGE ENRIQUE Y GARCIA GALINDO GERMAN, (2014). Libro: Fundamentos de la Gestión Pública.
- BÉJAR, D. (2017). Estrategias Tributarias y su Influencia en el nivel de Recaudación del Impuestp Predial en la Municipaidad Provincial de Tacna, Año 2015. Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724?show=full>
- ESPINO TENORIO MARIELA (2019). Trabajo de investigación para optar el grado de Bachiller en administración de empresas, presentado a la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Facultad de ciencias empresariales, escuela de administración de empresas.
- ERAZO VERGARA MARTIN HUMBERTO, (2017). Tesis: Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Chavín de Huántar periodo 2016, presentado a la Universidad San Pedro, Facultad de ciencias económicas y administrativas, escuela profesional de contabilidad.
- HERNANDEZ y RODRIGUEZ SERGIO Y PALAFOX DE ANDA GUSTAVO, (2012). Libro: Administración, teoría, procesos, áreas, funcionales y estrategias para la competitividad.

- HAROLD KOONTZ, HEINZ WEIHRICH, MARKCANNICE (2012). Libro: Administración una perspectiva global y empresarial décimo cuarta edición, México impreso en Perú.
- IDALBERTO CHIAVENATO (2018). Libro: Introducción a la teoría general de la administración, décima edición.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (2023),  
<https://www.google.com/search?q=MEF&oq=MEF&aqs=chrome..69i57j0i67i433j0i67j0i6.2224j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- JULCAMORO OCAS, A. D. S., & MACHUCA TIRADO, M. S. (2018). Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017.
- Lino Gonzabay, I. R. (2019). Evolución del impuesto al valor agregado y la recaudación tributaria de Ecuador y Colombia, periodo 2013-2017 (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2019).
- LLAJURANA ALBINO NAZLY MARIA NATALIE, (2017). Tesis: Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: Caso municipalidad provincial de Casma periodo 2016, presentado a la Universidad Católica Los ángeles de Chimbote.
- ORTIZ VIAFARA CLAUDIA PATRICIA (2017), Trabajo de Investigación: Cultura tributaria en Colombia, presentado a la Universidad Minuto de Dios, Facultad de ciencias empresariales, contaduría pública, Bogotá.
- PIZANGO PUA YUL REYCER Y REATEGUI VALLE FRAN ALEX (2020). Trabajo de Investigación: Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018, presentado a la Universidad Nacional de San Martín, facultad de Ciencias económicas, escuela profesional de contabilidad.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
(2021).

<https://www.google.com/search?q=SUNAT&oq=SUNAT&aqs=chrome.0.69i59l2j0i433l5j0l2j0i271.2221j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

VÁSQUEZ, S. (2019). Obtenido de Estrategias Tributarias Efectivas para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Admiración Tributaria Huamanga, 2017:

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13510/ESTRATEGIAS\\_IMPUESTOS\\_RECAUDACION\\_TRIBUTACION\\_SERVICIO\\_VASQUEZ\\_CISNEROS\\_%20SOFIA\\_ESTEFANNY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13510/ESTRATEGIAS_IMPUESTOS_RECAUDACION_TRIBUTACION_SERVICIO_VASQUEZ_CISNEROS_%20SOFIA_ESTEFANNY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXO Nº 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INDICES
¿La gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en qué nivel se relacionan para los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022?	Determinar el nivel en que se relaciona la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial para ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.	La gestión administrativa y la recaudación tributaria predial se relacionan en el nivel medio en los ciudadanos de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.	Gestión Administrativa	Planificación	1.1.- Fechas y montos de tributación
					1.2.- Proyección de las metas de tributación
					1.3.- Programación de procesos de tributación
					1.4.- Planificación de procesos de recaudación
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b>		Organización	2.1.- Publicación de las recaudaciones.
					2.2.- Adaptación de procedimientos recaudatorios
					2.3.- Cumplimientos de los planes de trabajo
¿Cómo es la gestión administrativa, en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022?	Determinar cómo es la gestión administrativa, en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.	La gestión administrativa es regular en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.		Dirección	3.1.- Elaboración de procedimientos de control
					3.2.- Aplicación de interés moratorios.
					3.3.- Programas de fiscalización
¿Cómo es la recaudación tributaria predial para los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022?	Determinar cómo es la recaudación tributaria predial para los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.	La recaudación tributaria predial es baja en los ciudadanos del distrito de Iquitos en el periodo 2021 - 2022.		Control	4.1.- Evaluación de las sanciones tributarias
					4.2.- Control de las recaudaciones
					4.3.- Aplicaciones de sanciones
¿Existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en la ciudad de Iquitos periodo 2021 - 2022?	Determinar si existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en la ciudad de Iquitos periodo 2021 - 2022.	Existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria predial en los ciudadanos del distrito de Iquitos periodo 2021 - 2022.	Recaudación tributaria	Tasas	1.1.- Arbitrios (Tasas por servicios públicos)
					1.2.- Derechos (Tasas por servicios administrativos)
					1.3.- Licencias
				Impuestos	2.1.- Impuesto predial
					2.2 Impuesto a la alcabala
					2.3.- Impuesto al patrimonio Vehicular

## ANEXO Nº 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

### ESCALA FACTORES DETERMINANTES DE LA BAJA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La presente escala nos ayudara a determinar los factores determinantes en la baja recaudación tributaria.

**INSTRUCCIONES:** Estimado Señor Contribuyente por favor lea atentamente las preguntas y marca con una X en el recuadro correspondiente. Recuerde que solo puede marcar una sola respuesta por ítem.

En la circunstancia en que usted no pago o no paga los tributos municipales:

#### I.- Gestión Administrativa

- 1.- ¿La participación de los responsables institucionales es?
  - a) Bueno
  - b) Regular
  - c) Malo
  
- 2.- ¿En el caso que se elabore un diagnóstico de la realidad local para Ud. es?
  - a) Bueno
  - b) Regular
  - c) Malo
  
- 3.- ¿Se elabora un diagnóstico de la realidad municipal?
  - a) Bueno
  - b) Regular
  - c) Malo
  
- 4.- ¿Se definen los objetivos y metas en el proyecto institucional?
  - a) Bueno
  - b) Regular
  - c) Malo
  
- 5.- ¿Se planifican programas de desarrollo?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

6.- ¿Se planifican los diferentes proyectos estratégicos?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

7.- ¿Las formas de organización interna son eficientes?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

8.- ¿La organización del trabajo se desarrolla de manera eficiente?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

9.- ¿La conducción de las diversas áreas de la municipalidad es adecuada?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

10.- ¿Existe un buen clima laboral interno en la municipalidad?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

11.- ¿Existe participación ciudadana en las actividades de la municipalidad?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

12.- ¿Existe un sistema de control y vigilancia de los servicios prestados a los ciudadanos?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

13.- ¿Se evalúa los resultados y objetivos estratégicos?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

14.- ¿Se evalúa el cumplimiento de las operaciones y metas?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

15.- ¿En el área de rentas se planea, organiza, coordina y controla los procesos de registro, recaudación y fiscalización?

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

## **II.- Recaudación tributaria**

16.- ¿La recaudación de los diferentes tributos (tasas, impuestos), se realizan de manera eficiente?

- a) Alta
- b) Baja

17.- ¿Los ingresos de los diferentes tributos son destinados al cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?

- a) Alta
- b) Baja

18.- ¿La tramitación de los procedimientos administrativos de recaudación tributaria es eficiente?

- a) Alta
- b) Baja

19.- ¿Existe dificultades en el proceso de recaudación tributaria?

- a) Alta
- b) Baja

20.- ¿El índice de morosidad en el pago de los impuestos es relativamente alta?

- a) Alta
- b) Baja

21.- ¿La morosidad en el pago de los diferentes impuestos ha sido un problema grave en la recaudación tributaria?

- a) Alta
- b) Baja

22.- ¿Los servicios de atención al público son los adecuados?

- a) Alta
- b) Baja

23.- ¿Se desarrollan y aplican programas para disminuir la recaudación tributaria?

- a) Alta
- b) Baja



24.- ¿Existe transparencia en el proceso de recaudación tributaria?

- a) Alta
- b) Baja

25.- ¿La municipalidad cumple con el cobro de las diferentes tasas e impuestos estipulados conforme a la ley de municipalidades?

- a) Alta
- b) Baja

26.- ¿La oficina de recaudación tributaria informa claramente sobre cómo y dónde y cuándo pagar los impuestos?

- a) Alta
- b) Baja